

Anexo N° 6 Ingresos
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
I N G R E S O S

C L A S I F I C A C I Ó N			Porcentaje
1	INGRESOS CORRIENTES	47.142.821.184,75	75,9321
11	INGRESOS TRIBUTARIOS	75.000.000,00	0,1208
119	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	75.000.000,00	0,1208
1191	IMPUESTOS DE TIMBRES	75.000.000,00	0,1208
13	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.551.788.280,00	12,1635
131	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.828.204.140,00	10,9980
1311	VENTA DE BIENES	350.000.000,00	0,5637
131104	VENTA DE OTROS BIENES MANUFAC.	350.000.000,00	0,5637
1312	VENTA DE SERVICIOS	1.578.664.100,00	2,5427
131204	ALQUILERES	5.400.000,00	0,0086
13120401	ALQUILER DE EDIFICIOS E INST.	5.400.000,00	0,0086
131209	OTROS SERVICIOS	1.573.264.100,00	2,5340
13120901	SERVICIOS DE FORMACION Y CAP.	1.452.264.100,00	2,3391
13120906	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMP.	111.000.000,00	0,1787
13120909	VENTA DE OTROS SERVICIOS	10.000.000,00	0,0161
1313	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.899.540.040,00	7,8916
131302	DER. ADM. A OTROS SERV. PUB.	4.899.540.040,00	7,8916
13130202	DERECHOS ADM. SERVICIOS EDUC.	4.899.540.040,00	7,8916
132	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	360.000.000,00	0,5798
1323	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	360.000.000,00	0,5798
132303	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FIN.	360.000.000,00	0,5798
13230301	INT. S/CTAS. CTS. DEP. BAN. ES	357.375.000,00	0,5756
13230304	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	2.625.000,00	0,0042
133	MULTAS, SANCIONES, REM. CONF.	8.000.000,00	0,0128

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
I N G R E S O S

C L A S I F I C A C I Ó N			Porcentaje
1331	MULTAS Y SANCIONES	8.000.000,00	0,0128
133109	OTRAS MULTAS	8.000.000,00	0,0128
139	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	355.584.140,00	0,5727
1391	REINTEGROS EN EFECTIVO	100.000.000,00	0,1610
1399	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFIC.	255.584.140,00	0,4116
14	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.516.032.904,75	63,6477
141	TRANSFERENCIAS CTES. SEC. PUB.	39.516.032.904,75	63,6477
1411	TRANSFERENCIAS CTES. GOB. CEN.	39.127.602.394,75	63,0221
1413	TRANS. CTES. INST. DES. NO EMP	388.430.510,00	0,6256
2	INGRESOS DE CAPITAL	7.874.844.000,00	12,6838
24	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	7.874.844.000,00	12,6838
241	TRANSF. CAPITAL SECTOR PUBLICO	7.874.844.000,00	12,6838
2411	TRANSF. CAPITAL GOB. CENTRAL	7.874.844.000,00	12,6838
241101	DEL EJERCICIO	7.874.844.000,00	12,6838
24110101	CREDITO BIRF N° 8194-CR	7.874.844.000,00	12,6838
3	FINANCIAMIENTO	7.067.818.672,00	11,3840
33	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTER.	7.067.818.672,00	11,3840
331	SUPERAVIT LIBRE	1.925.008.708,00	3,1005
332	SUPERAVIT ESPECIFICO	5.142.809.964,00	8,2834
TOTAL DE INGRESOS		62.085.483.856,75	100,0000

Reporte Cuadro Comparativo de Ingresos P O 2015

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS

Clasificación	Presupuesto Ano 2015 (a)	Porcentaje	Ingresos Reales a junio 2014 proyectados a dic. 2014 (b)	Porcentaje	Porcentaje Variación (a - b)	Ingresos Reales Ano 2013 (c)	Porcentaje	Porcentaje Variación (b - c)
1 INGRESOS CORRIENTES	47.142.821.184,75	75,9321	41.840.429.827,73	88,5375	0,1267	37.409.197.365,07	89,6813	0,1184
11 INGRESOS TRIBUTARIOS	75.000.000,00	0,1208	44.200.000,00	0,0935	0,6968	61.899.239,07	0,1483	0,2859-
119 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	75.000.000,00	0,1208	44.200.000,00	0,0935	0,6968	61.899.239,07	0,1483	0,2859-
1191 IMPUESTOS DE TIMBRES	75.000.000,00	0,1208	44.200.000,00	0,0935	0,6968	61.899.239,07	0,1483	0,2859-
13 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.551.788.280,00	12,1635	6.183.271.666,48	13,0842	0,2213	6.326.329.014,01	15,1661	0,0226-
131 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.828.204.140,00	10,9980	5.764.328.364,19	12,1977	0,1845	5.719.218.662,53	13,7107	0,0078
1311 VENTA DE BIENES	350.000.000,00	0,5637	245.500.000,00	0,5194	0,4256	306.469.675,40	0,7347	0,1989-
131104 VENTA DE OTROS BIENES MANUFAC.	350.000.000,00	0,5637	245.500.000,00	0,5194	0,4256	306.469.675,40	0,7347	0,1989-
1312 VENTA DE SERVICIOS	1.578.664.100,00	2,5427	1.208.379.268,66	2,5570	0,3064	1.566.216.960,93	3,7547	0,2284-
131204 ALQUILERES	5.400.000,00	0,0086	2.970.000,00	0,0062	0,8181	0,00	0,0000	0,0000
13120401 ALQUILER DE EDIFICIOS E INST.	5.400.000,00	0,0086	2.970.000,00	0,0062	0,8181	0,00	0,0000	0,0000
131209 OTROS SERVICIOS	1.573.264.100,00	2,5340	1.205.409.268,66	2,5507	0,3051	1.566.216.960,93	3,7547	0,2303-
13120901 SERVICIOS DE FORMACION Y CAP.	1.452.264.100,00	2,3391	1.188.125.268,66	2,5141	0,2223	1.404.997.062,57	3,3682	0,1543-
13120906 SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMP.	111.000.000,00	0,1787	13.984.000,00	0,0295	6,9376	154.243.336,03	0,3697	0,9093-
13120909 VENTA DE OTROS SERVICIOS	10.000.000,00	0,0161	3.300.000,00	0,0069	2,0303	6.976.562,33	0,0167	0,5269-
1313 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.899.540.040,00	7,8916	4.310.449.095,53	9,1212	0,1366	3.846.532.026,20	9,2213	0,1206
131302 DER. ADM. A OTROS SERV. PUB.	4.899.540.040,00	7,8916	4.310.449.095,53	9,1212	0,1366	3.846.532.026,20	9,2213	0,1206
13130202 DERECHOS ADM. SERVICIOS EDUC.	4.899.540.040,00	7,8916	4.310.449.095,53	9,1212	0,1366	3.846.532.026,20	9,2213	0,1206
132 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	360.000.000,00	0,5798	214.449.573,20	0,4537	0,6787	336.213.515,36	0,8060	0,3621-
1323 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	360.000.000,00	0,5798	214.449.573,20	0,4537	0,6787	336.213.515,36	0,8060	0,3621-
132303 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FIN.	360.000.000,00	0,5798	214.449.573,20	0,4537	0,6787	336.213.515,36	0,8060	0,3621-
13230301 INT. S/CTAS. CTS. DEP. BAN. ES	357.375.000,00	0,5756	203.430.535,20	0,4304	0,7567	334.998.642,68	0,8030	0,3927-
13230304 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	2.625.000,00	0,0042	11.019.038,00	0,0233	0,7617-	1.214.872,68	0,0029	8,0701
133 MULTAS, SANCIONES, REM. CONF.	8.000.000,00	0,0128	6.060.000,00	0,0128	0,3201	7.893.487,41	0,0189	0,2322-
1331 MULTAS Y SANCIONES	8.000.000,00	0,0128	6.060.000,00	0,0128	0,3201	7.893.487,41	0,0189	0,2322-
133109 OTRAS MULTAS	8.000.000,00	0,0128	6.060.000,00	0,0128	0,3201	7.893.487,41	0,0189	0,2322-
139 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	355.584.140,00	0,5727	198.433.729,09	0,4199	0,7919	263.003.348,71	0,6304	0,2455-
1391 REINTEGROS EN EFECTIVO	100.000.000,00	0,1610	58.900.000,00	0,1246	0,6977	118.154.736,38	0,2832	0,5015-

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS

Clasificación	Presupuesto Ano 2015 (a)	Porcentaje	Ingresos Reales a junio 2014 proyectados a dic. 2014 (b)	Porcentaje	Porcentaje Variación (a - b)	Ingresos Reales Ano 2013 (c)	Porcentaje	Porcentaje Variación (b - c)
1399 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFIC.	255.584.140,00	0,4116	139.533.729,09	0,2952	0,8317	144.848.612,33	0,3472	0,0366-
14 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.516.032.904,75	63,6477	35.612.958.161,25	75,3597	0,1095	31.020.969.111,99	74,3667	0,1480
141 TRANSFERENCIAS CTES. SEC. PUB.	39.516.032.904,75	63,6477	35.612.958.161,25	75,3597	0,1095	31.020.969.111,99	74,3667	0,1480
1411 TRANSFERENCIAS CTES. GOB. CEN.	39.127.602.394,75	63,0221	35.418.338.210,25	74,9479	0,1047	30.668.914.780,19	73,5227	0,1548
1413 TRANS. CTES. INST. DES. NO EMP	388.430.510,00	0,6256	194.619.951,00	0,4118	0,9958	350.554.331,80	0,8403	0,4448-
1414 TRANSFERENCIAS CTES. GOB. LOC.	0,00	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	1.500.000,00	0,0035	1,0000-
2 INGRESOS DE CAPITAL	7.874.844.000,00	12,6838	190.504.947,00	0,4031	40,3366	0,00	0,0000	0,0000
24 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	7.874.844.000,00	12,6838	190.504.947,00	0,4031	40,3366	0,00	0,0000	0,0000
241 TRANSF. CAPITAL SECTOR PUBLICO	7.874.844.000,00	12,6838	190.504.947,00	0,4031	40,3366	0,00	0,0000	0,0000
2411 TRANSF. CAPITAL GOB. CENTRAL	7.874.844.000,00	12,6838	190.504.947,00	0,4031	40,3366	0,00	0,0000	0,0000
241101 DEL EJERCICIO	7.874.844.000,00	12,6838	190.504.947,00	0,4031	40,3366	0,00	0,0000	0,0000
24110101 CREDITO BIRF N° 8194-CR	7.874.844.000,00	12,6838	190.504.947,00	0,4031	40,3366	0,00	0,0000	0,0000
3 FINANCIAMIENTO	7.067.818.672,00	11,3840	5.226.314.569,25	11,0592	0,3523	4.304.288.116,58	10,3186	0,2142
33 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTER.	7.067.818.672,00	11,3840	5.226.314.569,25	11,0592	0,3523	4.304.288.116,58	10,3186	0,2142
331 SUPERAVIT LIBRE	1.925.008.708,00	3,1005	5.034.546.504,24	10,6534	0,6176-	4.138.605.016,58	9,9215	0,2164
332 SUPERAVIT ESPECIFICO	5.142.809.964,00	8,2834	191.768.065,01	0,4057	25,8178	165.683.100,00	0,3971	0,1574

		Reporte Cuadro Comparativo de Ingresos P O 2015					
TOTAL DE INGRESOS	62.085.483.856,75	100,0000	47.257.249.343,98	100,0000	41.713.485.481,65	100,0000	
*** Fin de Reporte ***							

JUSTIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

1191 IMPUESTO DE TIMBRES _____ ¢75 000 000,00

Se estiman ingresos por concepto de la venta del Timbre de Educación y Cultura, el 30 por ciento que le corresponde a la Universidad Estatal a Distancia, según Ley N° 6804 del 14 de octubre de 1982, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 216 del 10 de noviembre de 1982, que reforma el Artículo 10 de la Ley N° 5923 del 18 de agosto de 1976 (LEY DEL TIMBRE DE EDUCACION Y CULTURA). Se reportan ingresos por C61.899.239,07 al 31 de diciembre del año 2013 y C13.165.326,79 al 30 de junio del año 2014.

131104 VENTA DE OTROS BIENES MANUFACTURADOS _____ ¢350 000 000,00

Se estiman ingresos por las ventas de unidades didácticas, libros de línea editorial, textos para la educación diversificada, educación primaria, manuales, revistas y otros, cuyas proyecciones son calculadas con base en las ventas reales de los años 2010 - 2013. La Institución contará con el funcionamiento de ocho librerías en diferentes provincias para el año 2015, además de la venta de libros a través de Internet.

Al 31 de diciembre del año 2013, las ventas reales alcanzaron la suma de C306.469.675,40 y C117.015.020,43 al 30 de junio del 2014. Se espera aumentar las ventas en las Librerías UNED con la venta del Manual del Conductor del Ministerio de Obras Públicas y Transportes -MOPT- editado en la Editorial UNED.

Además, se contemplan los ingresos provenientes de la venta de libros comprados por la modalidad de consignación, tanto a editoriales nacionales como extranjeras.

13120401 ALQUILER DE EDIFICIOS E INST.: _____ ¢5 400 000,00

Se estiman ingresos producto del alquiler ocasional del espacio físico propiedad de la Universidad a instituciones públicas o privadas, en particular, las instalaciones de la soda institucional a concesionar mediante contrato a razón de aproximadamente 450.000 colones por mes, según las condiciones establecidas en el contrato respectivo.

13120901 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN _____ C1 452 264 100,00

1- PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.....C528 000 000,00

Se estiman ingresos por concepto de la venta de servicios académicos a entidades públicas, empresas privadas, grupos de profesionales o técnicos que ofrece la Dirección de Extensión Universitaria. Se contempla el ingreso a través de la oferta académica del Centro de Idiomas y de los Programas de Desarrollo Gerencial, Diversidad Educativa, Técnico en Computación y Cursos Libres. Además, se proyecta el ingreso derivado de convenios suscritos con instituciones públicas y privadas.

La estimación se hace con base en la información suministrada de nuevos ingresos por ventas de servicios, además del crecimiento porcentual de los mismos en los últimos tres años:

A. Centro de Idiomas.....	C320 000 000,00
B. Programa de Desarrollo Gerencial.....	C101 000 000,00
a. Proyecto BN Mujer:	C71.000.000,00
b. Proyecto Caja ANDE:	C 8.000.000,00
c. Cursos libres:	C22.000.000,00
C. Área de Desarrollo Educativo.....	C27 000 000,00
D. Área de Tecnología y Comunicación.....	C60 000 000,00
F. Venta de otros cursos libres y servicios.....	C20 000 000,00
2- SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.....	C868 264 100,00

Se estiman ingresos provenientes de los programas de doctorado y maestría que imparte la Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- iniciados en 1998, según se detalla a continuación y considerando ingresos por C752.737.097,15 al 31 de diciembre del 2013 y C423.679.353,32 al 30 de junio del 2014. Lo anterior con la conversión a colones de los aranceles de postgrados en dólares más un aumento general del 10%, para su aplicación a partir del primer cuatrimestre del año 2015.

PROGRAMAS DE MAESTRÍA / DOCTORADO	CANT. DE EST.	INGRESO TOTAL DEL
	ARANCEL NUEVO	SEP ARANCEL NUEVO
TOTAL	1324	868,264,100.00
Maestría en Derecho Constitucional	45	31,878,000.00
Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	30	21,252,000.00
Maestría en Derecho Económico	39	27,627,600.00
Maestría en Derechos Humanos	39	27,627,600.00
Maestría en Propiedad Intelectual	39	27,627,600.00
Maestría en Criminología	39	27,627,600.00
Maestría en Estudios de la Violencia Social y Familiar	45	35,046,000.00
Maestría en Psicopedagogía	90	41,580,000.00
Maestría en Administración Educativa	45	27,720,000.00
Maestría en Tecnología Educativa	42	25,872,000.00
Maestría en Educación a Distancia	0	-
Maestría en Administración de Servicios de Salud Sost.	60	42,504,000.00
Maestría en Administración de Empresas M. B. A.	270	191,268,000.00
Maestría en Gerencia de Negociaciones Internacionales	45	31,878,000.00
Maestría en Administración de Medios de Comunicación	30	21,252,000.00
Maestría en Manejo de Recursos Naturales	30	21,252,000.00
Maestría en Valuación	240	186,912,000.00
Doctorado en Administración de Empresas	20	16,962,000.00
Doctorado en Derecho	30	25,410,000.00
Doctorado en Educación	21	14,830,200.00
ARANCEL POR TFG Y DERECHOS DE GRADUACIÓN	125	22,137,500.00

3- PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA.....C40 000 000,00

Recursos provenientes por los servicios académicos que ofrece el Programa de Gerontología de la Institución, mediante cursos, charlas, seminarios y otras actividades similares, referentes al mejoramiento continuo de la calidad de vida para grupos organizados de la tercera edad. Entre las actividades que desarrolla este Programa están la oferta de cursos de computación, tai-chi, inglés y cuidadores de personas adultas mayores, además del curso de asistente en la atención integral de personas adultas mayores.

Se reportan ingresos por C44.554.069,98 al 31 de diciembre del año 2013 y C30.198.288,68 al 30 de junio del año 2014.

4- PROGRAMA AGENDA JOVEN.....C16 000 000,00

Recursos provenientes por los servicios académicos que ofrece el Programa Agenda Joven de la Universidad, mediante la venta de cursos a varias instituciones públicas o privadas.

13120906 SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRENTA_____C111 000 000,00

SERVICIOS AUDIOVISUALES.....C4 000 000,00

Recursos provenientes de la venta de servicios por producción de documentales a entidades del sector público. La temática de la producción de estos vídeos generalmente es institucional, promocional y didáctica. Además, se incluye la venta de servicios audiovisuales a estudiantes y público en general, que requieren de la reproducción de vídeos elaborados por la Universidad en diferentes áreas, tales como administración, artes dramáticas, ciencias, computación, educación vial, parques nacionales, entre otros.

SERVICIOS DE IMPRENTA.....C106 000 000,00

Se estiman ingresos producto de la venta de servicios de imprenta en los distintos componentes del proceso (levantamiento de texto, fotomecánica, impresión y encuadernación), a diferentes entidades públicas y privadas, donde se destaca el plan piloto para la venta de servicios de impresión en el sector público por un monto inicial estimado de 100 millones de colones.

SERVICIOS VARIOS.....C1 000 000,00

Recursos provenientes de otros servicios que ofrece la Universidad, como el servicio de fotocopiado a estudiantes, funcionarios y público en general, así como la publicación de licitaciones.

13120909 VENTA DE OTROS SERVICIOS_____C10 000 000,00

Recurso proveniente de otros servicios que ofrece la Institución, como el envío de documentos a estudiantes en el exterior y el servicio de cobro de deducciones.

1. DERECHOS DE MATRÍCULA.....C4 702 472 440,00

1.1 DERECHOS DE MATRÍCULA ORDINARIA.....C3 831 973 290,00

Derechos de Matrícula	Aumento de Arancel 10%															
<p>Recursos provenientes de los aranceles por derechos de estudio que pagan los estudiantes, estimándose una matrícula anual de 59,000 estudiantes distribuidos en tres cuatrimestres de la siguiente forma:</p> <p>En los cursos regulares, se estima una matrícula de 56.000 estudiantes a un promedio de 2,25 asignaturas por estudiante, con un costo promedio por asignatura de:</p> <p>56.000 Estudiantes X 2,25 asignaturas X costo promedio por asignatura, según la Tabla de Aranceles para el año 2015.</p> <p>Además, se estiman ingresos por el arancel de matrícula de Trabajos Finales de Graduación, TFG de 3.000 estudiantes, según el siguiente detalle:</p> <p>2.650 estudiantes matriculados en trabajos finales de graduación, prácticas dirigidas, etc., a un costo promedio de:</p> <p>350 estudiantes matriculados en cursos especializados, a un costo promedio de:</p>	<p>45,000.00</p> <p>5,670,000,000.00</p> <p>51,500.00</p> <p>136,475,000.00</p> <p>61,600.00</p> <p>21,560,000.00</p>															
SUB - TOTAL DE INGRESO POR DERECHO DE MATRICULA 1:	5,828,035,000.00															
Menos: 18% del total de materias matriculadas sin material didáctico, considerando que un 40% de la matrícula corresponde al material didáctico que se le entrega a los estudiantes.	419,618,520.00															
SUB - TOTAL DE INGRESO POR DERECHO DE MATRICULA 2:	5,408,416,480.00															
Menos: 3% promedio por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde a la matrícula pagada por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que un 75% del total de la matrícula es pagada con tarjetas.	121,689,371.00															
SUB - TOTAL DE INGRESO POR DERECHO DE MATRICULA 3:	5,286,727,109.00															
<p>Menos: 27% que se otorga por concepto de becas a estudiantes, por medio de la exoneración de pago de derechos de matrícula ordinaria de pregrado y grado, ya sea parcial o total; monto que se distribuye por cuatrimestre considerando el porcentaje histórico promedio de estudiantes matriculados en cada período académico desde el año 2010 al año 2013, según el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERÍODO ACADÉMICO</th> <th>PORCENTAJE APLICADO</th> <th>MONTO EXONERADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I CUATRIMESTRE 2015</td> <td>35.8%</td> <td>¢511,015,042</td> </tr> <tr> <td>II CUATRIMESTRE 2015</td> <td>33.4%</td> <td>¢476,757,051</td> </tr> <tr> <td>III CUATRIMESTRE 2015</td> <td>30.8%</td> <td>¢439,644,226</td> </tr> <tr> <td>TOTAL:</td> <td>100.0%</td> <td>¢1,427,416,319</td> </tr> </tbody> </table>	PERÍODO ACADÉMICO	PORCENTAJE APLICADO	MONTO EXONERADO	I CUATRIMESTRE 2015	35.8%	¢511,015,042	II CUATRIMESTRE 2015	33.4%	¢476,757,051	III CUATRIMESTRE 2015	30.8%	¢439,644,226	TOTAL:	100.0%	¢1,427,416,319	1,427,416,319.00
PERÍODO ACADÉMICO	PORCENTAJE APLICADO	MONTO EXONERADO														
I CUATRIMESTRE 2015	35.8%	¢511,015,042														
II CUATRIMESTRE 2015	33.4%	¢476,757,051														
III CUATRIMESTRE 2015	30.8%	¢439,644,226														
TOTAL:	100.0%	¢1,427,416,319														
SUB - TOTAL DE INGRESO POR DERECHO DE MATRICULA 4:	3,859,310,790.00															
Menos: el monto correspondiente a la excepción de pago de matrícula de 90 funcionarios de la Institución, a razón de 2,2 materias matriculadas por estudiante en cada cuatrimestre.	27,337,500.00															
TOTAL DE INGRESOS POR DERECHOS DE MATRÍCULA ORDINARIA:	3,831,973,290.00															

1.2 CUOTA DE INSCRIPCIÓN.....C559 423 250,00

Recursos provenientes de la cuota de inscripción que deben cancelar los estudiantes por cuatrimestre. Se estima una matrícula anual de 59.000 estudiantes distribuidos en tres cuatrimestres, con una cuota de inscripción por estudiante de C9 700.....C572 300 000,00

Menos: 3% en promedio por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde con la cuota de inscripción pagada por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que un 75% del total de la cuota de inscripción es pagado con tarjetas.....C12 876 750,00

572 300 000,00 X 75% = 429 225 000,00

429 225 000,00 X 3% = 12 876 750,00

TOTAL CUOTA DE INSCRIPCIÓN.....C559 423 250,00

1.3 DERECHOS DE EXÁMENES.....C214 700 000,00

Se estiman ingresos por la aplicación de:

a. 1.500 exámenes por suficiencia a un costo promedio de C45.000,00 cada uno.....C67 500 000,00

b. 16.000 exámenes de reposición a un costo promedio de C9.200,00 cada uno.....C147 200 000,00

1.4 INGRESOS POR CARNÉ.....C71 000 000,00

Se estiman ingresos producto de la emisión de 10.000 carnés plastificados (estudiantes nuevos y renovación de carné a estudiantes regulares), a C7.100,00 cada uno.

1.5 INGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO ESTUDIANTIL.....C25 375 900,00

Ingreso correspondiente al arancel del Fondo Solidario Estudiantil, de 440 colones por un promedio de 59.000 estudiantes matriculados y distribuidos en tres cuatrimestres.....C25 960 000,00

Menos: 3% en promedio por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde con este arancel pagado por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que un 75% del total del arancel del Fondo Solidario Estudiantil es pagado con tarjetas.....C 584 100,00

25 960 000,00 X 75% = 19 470 000,00

19 470 000,00 X 3% = 584 100,00

TOTAL INGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO ESTUDIANTIL.....C25 375 900,00

2. OTROS DERECHOS.....C176 110 000,00

Recursos provenientes de otros derechos que cobra la Institución a los estudiantes, según el siguiente detalle:

a. Reconocimiento de 3.000 créditos a un costo promedio de 7.900 colones cada uno.....C23 700 000,00

- b. Emisión de 7.200 certificaciones a un costo promedio de 6.300 colones cada una.....C45 360 000,00
- c. Emisión de 500 certificaciones especiales a un costo promedio de 16.400 colones cada una.....C8 200 000,00
- d. Tramitación de 2.250 solicitudes de derechos de graduación a un costo promedio de 41.000 colones cada una.....C92 250 000,00
- e. Emisión de 6.000 solicitudes de resúmenes de descripciones curriculares de asignaturas (nuevo arancel) a un costo promedio de 1.100 colones cada una.....C6 600 000,00

NOTA: Todos los derechos especificados anteriormente incluyen un incremento promedio de un 10% en comparación con el año 2014, de acuerdo con la Tabla de Aranceles Institucionales 2015.

3. INGRESOS POR MATRÍCULA CONED.....C20 957 600,00

Recursos provenientes de los derechos de estudios que pagan los estudiantes matriculados en el Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), que tiene como misión brindar oportunidades de estudio a todas las personas mayores de 18 años, que por diversas razones no han podido concluir sus estudios a nivel de secundaria. El CONED es una oferta educativa que será implementada y administrada por la UNED, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP).

Sin embargo, por decisión unilateral en el año 2012, el MEP decidió rescindir este convenio con la UNED para el funcionamiento del CONED a partir del segundo semestre del año 2015; razón por la cual se aplicará un cierre técnico y no habrá ingresos por concepto de derechos de matrícula a partir del 1° de julio del 2015.

Por lo anterior, la actual Dirección del CONED estima una matrícula residual de 1.195 estudiantes (entre regulares y repitentes), a razón de 3,54 asignaturas por estudiante, para un ingreso neto proyectado de 20.957.600,00 colones, según el siguiente detalle:

Subtotal				21,440,000.00
Menos: (1)				482,400.00
Total Matrícula CONED				20,957,600.00
(1) Menos: 3% en promedio por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde a la matrícula pagada por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que 75% del total de la matrícula es pagada con tarjeta.				
Cálculo de comisión:				
¢ 21,440,000.00	75%	=	16,080,000.00	
¢ 16,080,000.00	3%	=	482,400.00	

13230301 INTERESES S/CTAS. CORRIENTES Y DEPÓSITOS EN BANCOS EST._C360 000 000,00

Se estiman ingresos por intereses sobre la tenencia de cuentas corrientes y otros depósitos en bancos del Estado, según el siguiente detalle:

<i>Detalle</i>	<i>Monto en Colones*</i>
Intereses Inversiones Fondos UNED (colones)	350,000,000.00
Intereses Inversiones Fondos UNED (dólares)	0.00
Intereses Cuenta Corriente Fondos UNED (colones)	6,000,000.00
Intereses Cuenta Corriente Fondos UNED (dólares)	60,500.00
Intereses Inversiones Fondo de Becas RACG (colones)	1,100,000.00
Intereses Inversiones Fondo de Becas RACG (dólares)	0.00
Intereses Inversiones Fondos UNED (euros)	214,500.00
Ganancias de Diferencias por Tipo de Cambio	2,625,000.00
TOTAL	360,000,000.00

(*): 1 dólar EUA = 550 colones y 1 Euro = 1,30 dólares EUA

Por este concepto, en el año 2013 ingresó la suma de C336.213.515,36 y al 30 de junio del 2014, ingresó la suma de C90.382.726,93, considerando en ambos casos las ganancias derivadas por las diferencias en el tipo de cambio.

133109 OTRAS MULTAS_____C8 000 000,00

Se estiman ingresos por concepto de las multas por atraso en la devolución de libros de las bibliotecas de la Institución, así como las multas por licitaciones y los pagos extraordinarios de matrícula cuando se autoricen, además de otros ingresos por este concepto.

Se reportan ingresos por C7.893.487,41 al 31 de diciembre del año 2013 y C4.775.259,90 al 30 de junio del año 2014.

1391 REINTEGROS EN EFECTIVO_____C100 000 000,00

Se estiman ingresos derivados de reintegros en efectivo de salarios y subsidios, cuotas ASEUNED, becas, preavisos, viáticos, entre otros.

Por este concepto, en el 2013 ingresó la suma de C118.154.736,38. Al 30 de junio del 2014, ingresó un monto de C39.812.843,76.

1399 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS_____C255 584 140,00

1- INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS.....C6 000 000,00

Se estiman ingresos derivados de la venta de material de desecho, indemnización por seguros, cobro de retenciones, incautamiento de garantías, sobrantes de cajas, cheques anulados por vencimiento, ingresos varios no tributarios, además de la cuota de inscripción por la

participación de atletas en la "VII Edición de la Carrera UNED Sin Límites", organizada cada año por la Institución.

Por estos conceptos, en el 2013 ingresó la suma de C3.658.483,61 y al 30 de junio del 2014, ingresó un monto de C9.673.708,61.

2- CUOTA ESTUDIANTIL PARA LA FEUNED.....C126 879 500,00

Se estiman ingresos por concepto de la cuota de actividades estudiantiles, que pagan los estudiantes, a razón de C2.200,00 cada uno por cuatrimestre, con el fin de financiar las actividades estudiantiles extracurriculares a cargo de la Federación de Estudiantes -FEUNED-.

El cálculo se hace con base en una matrícula estimada de 59.000 estudiantes por año distribuida en tres cuatrimestres:

59 000 estudiantes X C2.200,00 =.....C129 800 000,00

Menos: 3% por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde con la cuota estudiantil para la FEUNED pagada por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que un 75% del total de esta cuota es pagado con tarjetas.....C2 920 500,00

C129 800 000,00 * 75% = C97 350 000,00

C 97 350 000,00 * 3% = C 2 920 500,00

Total Ingreso Cuota Estudiantil FEUNED.....C126 879 500,00

3-CUOTA SEGURO VOLUNTARIO DE ESTUDIANTES.....C15 704 640,00

Se estiman ingresos por concepto de la cuota de seguro voluntario de estudiantes, en convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS. Los estudiantes que paguen la cuota de seguro voluntario les cubrirán al menos los servicios médicos por enfermedad y maternidad, y en forma opcional, el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, según la cobertura elegida por el estudiante.

4- PÓLIZA COLECTIVA ESTUDIANTIL.....C107 000 000,00

Se estiman ingresos por concepto de la póliza colectiva estudiantil suscrita con el Instituto Nacional de Seguros, INS, que cubre con un seguro de accidentes a los estudiantes matriculados en la Institución, de acuerdo con las proyecciones realizadas por la Dirección Financiera en el rubro de seguros estudiantiles.

1411 TRANSFERENCIAS CTES. GOB. CEN. _____ C39 127 602 394,75

1-FONDO ESPECIAL EDUCACIÓN SUPERIOR.....C36 982 057 494,75

Recursos provenientes del Gobierno Central, incluidos en el Presupuesto Ordinario de la República para el año 2015, de conformidad con el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011 - 2015, del 26 de agosto de 2010, firmado entre el Gobierno

de la República y el Consejo Nacional de Rectores -CONARE-, el cual dota del Fondo Especial para la Educación Superior -FEES- a la UNED.

De conformidad con dicho Convenio y el FEES negociado para el año 2015 entre el Gobierno de la República y el CONARE, además de la distribución del FEES acordada en el seno del CONARE, a la UNED le corresponde un FEES total de C36.982.057.494,75, según se muestra en el siguiente detalle:

Fondo Especial Educación Superior	36,982,057,494.75
FEES Institucional	28,738,946,878.00
Fortalecimiento de la Modalidad de la Enseñanza a Distancia	4,104,881,000.00
Proyectos Estratégicos del Fondo del Sistema	3,213,229,616.75
Aporte Extraordinario de CONARE al FEES Institucional	925,000,000.00

2-LEY N° 8457.....C2 145 544 900,00

Recursos provenientes del Gobierno Central, también incluidos en el Presupuesto Ordinario de la República para el año 2015, de conformidad con la Ley N° 8457. Por este concepto, la Universidad Estatal a Distancia recibirá la suma de C2.145.544.900,00.

1413 TRANSFERENCIAS CTES. INST. DESCENTRALIZADAS NO EMPR. ____C388 430 510,00

Recursos provenientes del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), por concepto de la asignación presupuestaria de la Ley N° 9047 de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico.

2411 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOB. CENTRAL _____C7 874 844 000,00

Transferencia proveniente del Gobierno Central (Ministerio de Educación Pública), incluidos en el Presupuesto Nacional de la República mediante la Ley N° 9166 "Modificación a la Ley N° 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2013 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2013", publicada en La Gaceta No. 180, del 19 de septiembre del 2013, por un monto total de C100 052 000 000,00, de los cuales le corresponde a la Universidad Estatal a Distancia la suma de C25 013 000 000,00, la cual está destinada a financiar las nueve Iniciativas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional, AMI, contraído por la Universidad con el Gobierno de Costa Rica, producto del Crédito BIRF N°8194-CR entre el Gobierno de la República y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), por un monto total de 200 millones de dólares estadounidenses, distribuidos equitativamente entre las cuatro Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal adscritas al Consejo Nacional de Rectores, CONARE, a razón de 50 millones de dólares estadounidenses por Institución, para la ejecución del "Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, Ley N° 9144", publicada en La Gaceta N° 140, del 22 de julio del 2013, cuyo inicio efectivo fue en el mes de enero del año 2014. (Tipo de cambio utilizado de 500,26 colones por dólar estadounidense, de conformidad con los recursos incluidos en la Ley 9166 mencionada).

Esta transferencia de capital se presupuesta, siguiendo las indicaciones de los funcionarios del Área de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Órgano Contralor, luego de haber sido publicado el Decreto Ejecutivo N° 38288-H, de fecha 24 de marzo del 2014 y emitido por la Presidencia y el Ministerio de Hacienda (Véase anexo respectivo), donde se decreta la revalidación de saldos de deuda pública externa, con el fin de reflejar en el Presupuesto de la República a partir del año 2014 (Ley N° 9193, publicada en La Gaceta N° 235, del 5 de diciembre del 2013, y sus reformas), los saldos disponibles y compromisos pendientes de las fuentes de crédito público externo que quedaron en esas condiciones al 31 de diciembre del 2013. De conformidad con el citado Decreto Ejecutivo N° 38288-H, que está vigente, se procede a determinar el saldo disponible de la parte de estos recursos destinados para la UNED para los años 2014 y 2015, con el fin de justificar la disponibilidad de recursos para financiar las Iniciativas del AMI-UNED en el año 2015, según el siguiente detalle:

DETALLE	MONTO
Transferencia de capital del Gobierno Central (Ministerio de Educación Pública) a la UNED, Ley N° 9166, La Gaceta N° 180, del 19 de septiembre del 2013, páginas 6 y 23	25.013.000.000,00
IGUAL:	
Saldo disponible certificado para la UNED, del Crédito Externo BIRF N° 8194-CR, al 31 de diciembre del 2013, según el Decreto Ejecutivo N° 38288-H, publicado en La Gaceta N° 67, del 4 de abril del 2014, páginas 1 y 11 de la modificación presupuestaria correspondiente. (http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias)	25.013.000.000,00
MENOS:	
Transferencia de capital del Gobierno Central incluida por la UNED en el Presupuesto Ordinario 2014 y en el Primer Presupuesto Extraordinario 2014 de la Institución, aprobados por el Consejo Universitario y refrendados por el Órgano Contralor mediante oficios DFOE-SOC-1036, del 9 de diciembre del 2013 (Oficio N° 13602) y DFOE-SOC-0388, del 12 de junio del 2014 (Oficio N° 05753).	3.030.622.606,00
IGUAL:	
Saldo disponible para la UNED, del Crédito Externo BIRF N° 8194-CR, al 31 de diciembre del 2014, con base en la vigencia del Decreto Ejecutivo N° 38288-H, publicado en La Gaceta N° 67, del 4 de abril del 2014, páginas 1 y 11 de la modificación presupuestaria correspondiente.	21.982.377.394,00

DETALLE	MONTO
http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias	
MENOS:	
Transferencia de capital del Gobierno Central incluida por la UNED en este documento de Presupuesto Ordinario 2015, aprobado por el Consejo Universitario en calidad de Jerarca Institucional, a fin de proveer recursos para ejecutar las Iniciativas del AMI-UNED, incluidas en el "Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, Ley N° 9144", publicada en La Gaceta N° 140, del 22 de julio del 2013; en la parte de ejecución correspondiente al año 2015, según la programación institucional definida, cuyo presupuesto de egresos para el año 2015 está incluido en el Programa 9, Acuerdo de Mejoramiento Institucional, de este mismo documento presupuestario.	7.874.844.000,00
IGUAL:	
Saldo disponible para la UNED, del Crédito Externo BIRF N° 8194-CR, al 31 de diciembre del 2015, con base en la vigencia del Decreto Ejecutivo N° 38288-H, publicado en La Gaceta N° 67, del 4 de abril del 2014, páginas 1 y 11 de la modificación presupuestaria correspondiente. http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias	14.107.533.394,00

Este saldo del citado crédito para la UNED al 31 de diciembre del 2015 (14.107.533.394,00 colones), queda disponible para su utilización a partir del 1° de enero del año 2016 y hasta el 31 de diciembre del año 2017, de conformidad con lo establecido en la Sección IV.B del Anexo 2 "Ejecución del Proyecto", incluido en la citada Ley N° 9144, publicada en La Gaceta N° 140, del 22 de julio del 2013.

331

SUPERÁVIT LIBRE _____ C1 925 008 708,00

Recurso proveniente del superávit libre propiamente dicho, que proviene de las ejecuciones presupuestarias anteriores, estimado al 31 de diciembre del 2014, en concordancia con la continuidad de la ejecución de políticas orientadas a la reducción del gasto institucional.

¢10 000 000.00: Recurso proveniente del superávit específico del Fondo de Becas Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, destinado para estudiantes de escasos recursos y creado por la Ley del Presupuesto del Gobierno de Costa Rica, N° 7375, del 17 de diciembre de 1993.

¢2 840 117 659,00: Recurso proveniente del superávit específico para financiar las Iniciativas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional de la UNED (AMI - UNED), producto de la transferencia de capital del Gobierno Central por ¢3.030.622.606,00 (tres mil treinta millones, seiscientos veintidós mil seiscientos seis colones con 00/100), incluida en el Presupuesto Extraordinario No. 1 del año 2014 de la UNED, de conformidad con la Ley 9166 "Modificación a la Ley N° 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2013 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2013", publicada en La Gaceta No. 180, del 19 de septiembre del 2013, y el Decreto Ejecutivo N° 38288-H, de fecha 24 de marzo del 2014 y emitido por la Presidencia y el Ministerio de Hacienda; transferencia proveniente del Ministerio de Educación Pública para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, Ley N° 9144, publicada en La Gaceta No. 140, del 22 de julio del 2013, a través del Crédito BIRF N° 8194-CR entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). Esta transferencia de capital del Ministerio de Educación Pública fue incluida en el Presupuesto Extraordinario No. 1 del año 2014 y este superávit específico correspondiente se origina de la estimación de los compromisos pendientes de pago de las Iniciativas del AMI - UNED, producto de los procesos de contratación administrativa de infraestructura, equipamiento y becas iniciados en el año 2014 y que se esperan pagar en los primeros meses del año 2015, según el siguiente detalle:

INICIATIVA DEL AMI-UNED	SUPERÁVIT ESPECÍFICO
1. Red de Centros Universitarios para la innovación y el desarrollo local y nacional	1.280.045.278,00
2. Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Cartago	0,00
3. Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas	752.391.040,00
4. Mejorar la equidad de acceso de los estudiantes a los recursos de aprendizaje digitales y en Internet	35.393.395,00
5. Diversificar la oferta académica de ingenierías	20.760.790,00
6. Formación y capacitación para el fortalecimiento del modelo de educación a distancia	129.411.323,00
7. Diversificar y ampliar la producción	180.093.600,00

INICIATIVA DEL AMI-UNED	SUPERÁVIT ESPECÍFICO
multimedia digital y en Internet	
8. Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED	341.970.233,00
9. Sistema de información para el apoyo a la toma de decisiones y la gestión institucional	100.052.000,00
MONTO TOTAL: <u>2.840.117.659,00</u>	

¢1.760.069.969,00: Compromisos institucionales de gestión formalizados del año 2014 propiamente de la UNED, correspondientes al proceso de contratación administrativa realizado en el año 2014 y que se cancelarán en el año 2015, además de los compromisos establecidos por convenio o normativa interna referentes al superávit específico de la Federación de Estudiantes (FEUNED), del Fondo Solidario Estudiantil y de las transferencias del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM (Ley N° 9047 sobre Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico), los cuales no pueden ser cambiados de destino.

¢532.622.336,00: Compromisos formalizados de gestión de pago, adquiridos con los recursos del Fondo del Sistema durante el año 2014, también correspondientes al proceso de contratación administrativa realizado en el año 2014 y que se cancelarán en el año 2015, los cuales por normativa, tampoco pueden ser cambiados de destino.

TOTAL DE INGRESOS P.O. 2015: C62,085,483,856.75

Clasificación	Presupuesto Ano 2015 (a)	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA E V O L U C I Ó N D E L G A S T O		Porcentaje Variación (a - b)	Egresos Reales Ano 2013 (c)	Porcentaje	Porcentaje Variación (b - c)	
		Porcentaje	Egresos Reales a junio 2014 proyectados a dic. 2014 (b)					
PARTIDA : 0 REMUNERACIONES								
GRUPO SUBPARTIDA : 0 01 REMUNERACIONES BASICAS								
00101 Sueldos para cargos fijos	10.167.593.520,00	16,3767	8.774.295.680,27	21,9309	0,1587	7.325.469.366,95	20,0878	0,1977
00103 Servicios especiales	2.099.285.373,00	3,3812	1.493.742.824,53	3,7335	0,4053	1.819.793.956,30	4,9902	0,1791-
00104 Sueldo a base de comisión	500.000,00	0,0008	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000
00105 Suplencias	50.000.000,00	0,0805	46.000.000,00	0,1149	0,0869	30.455.977,28	0,0835	0,5103
	12.317.378.893,00	19,8392	10.314.038.504,80	25,7793	0,6509	9.175.719.300,53	25,1615	0,5289
GRUPO SUBPARTIDA : 0 02 REMUNERACIONES EVENTUALES								
00201 Tiempo extraordinario	230.000.000,00	0,3704	204.700.000,00	0,5116	0,1235	250.336.948,95	0,6864	0,1823-
00205 Dietas	18.602.112,00	0,0299	14.712.138,24	0,0367	0,2644	15.835.424,00	0,0434	0,0709-
	248.602.112,00	0,4003	219.412.138,24	0,5483	0,3879	266.172.372,95	0,7298	0,2532-
GRUPO SUBPARTIDA : 0 03 INCENTIVOS SALARIALES								
00301 Retribución por años servidos	8.035.043.958,00	12,9419	6.637.805.205,08	16,5909	0,2104	5.982.019.540,55	16,4038	0,1096
00302 Restric. ejerc. liberal profe.	2.060.998.388,00	3,3196	1.680.432.263,20	4,2001	0,2264	1.377.468.192,75	3,7772	0,2199
00303 Decimo tercer mes	2.338.972.463,00	3,7673	1.977.842.306,89	4,9435	0,1825	1.735.781.035,69	4,7598	0,1394
00304 Salario escolar	2.077.717.021,00	3,3465	1.717.736.255,40	4,2934	0,2095	1.589.801.253,95	4,3595	0,0804
00399 Otros incentivos salariales	3.322.598.588,00	5,3516	2.664.730.869,72	6,6603	0,2468	2.786.450.943,60	7,6409	0,0436-
	17.835.330.418,00	28,7269	14.678.546.900,29	36,6882	1,0756	13.471.520.966,54	36,9412	0,5057
GRUPO SUBPARTIDA : 0 04 CONTRIB. PATRON. DES. SEG. SOC								
00401 Contrib. Pat. Seg. Salud CCSS	2.594.549.129,00	4,1789	2.196.874.478,18	5,4909	0,1810	1.943.243.196,90	5,3287	0,1305
00405 Contribución Pat. Bco. Popular	70.123.014,00	0,1129	59.375.027,00	0,1484	0,1810	52.523.648,95	0,1440	0,1304
	2.664.672.143,00	4,2918	2.256.249.505,18	5,6393	0,3620	1.995.766.845,85	5,4727	0,2609
GRUPO SUBPARTIDA : 0 05 CONTRIB. PATRON. FONDOS PENS								
00501 Contrib. Patr. Seg. Pensiones	1.420.786.945,00	2,2884	1.088.053.882,39	2,7195	0,3058	1.030.817.100,95	2,8266	0,0555
00502 Ap. Pat. Reg. Oblig. Pen. Comp	490.860.700,00	0,7906	413.390.391,64	1,0332	0,1874	367.637.867,00	1,0081	0,1244
00503 Aporte Patronal Fdo. Cap. Lab.	841.475.428,00	1,3553	708.669.220,01	1,7712	0,1874	630.236.378,65	1,7282	0,1244
00505 Cont.Pat.fdos.adm.x entes pri.	1.495.946.931,00	2,4094	1.259.843.068,70	3,1489	0,1874	1.119.719.966,80	3,0704	0,1251
	4.249.070.004,00	6,8437	3.469.956.562,74	8,6728	0,8680	3.148.411.313,40	8,6333	0,4294

Clasificación	Presupuesto Ano 2015 (a)	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA E V O L U C I Ó N D E L G A S T O		Porcentaje Variación (a - b)	Egresos Reales Ano 2013 (c)	Porcentaje	Porcentaje Variación (b - c)	
		Porcentaje	Egresos Reales a junio 2014 proyectados a dic. 2014 (b)					
PARTIDA : 0 REMUNERACIONES								
09999 Otras remuneraciones	180.933.100,00	0,2914	2.049.000,00	0,0051	87,3031	900.000,00	0,0024	1,2766
	180.933.100,00	0,2914	2.049.000,00	0,0051	87,3031	900.000,00	0,0024	1,2766
	37.495.986.670,00	60,3933	30.940.252.611,25	77,3330	90,6475	28.058.490.799,27	76,9409	2,7483
PARTIDA : 1 SERVICIOS								
GRUPO SUBPARTIDA : 1 01 ALQUILERES								
10101 Alquiler edif, locales, ter.	1.085.760.000,00	1,7488	969.040.381,65	2,4220	0,1204	767.201.192,12	2,1038	0,2630
10102 Alquiler de maq. equipo y mob.	40.200.000,00	0,0647	36.730.836,48	0,0918	0,0944	25.814.504,40	0,0707	0,4228
10199 Otros alquileres	500.000,00	0,0008	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000
	1.126.460.000,00	1,8143	1.005.771.218,13	2,5138	0,2148	793.015.696,52	2,1745	0,6858
GRUPO SUBPARTIDA : 1 02 SERVICIOS BASICOS								
10201 Servicio agua y alcantarillado	65.000.000,00	0,1046	54.179.640,00	0,1354	0,1997	56.760.988,00	0,1556	0,0454-
10202 Servicio energía eléctrica	212.000.000,00	0,3414	192.819.663,40	0,4819	0,0994	206.363.872,76	0,5658	0,0656-
10203 Servicio de correo	1.505.000,00	0,0024	670.000,00	0,0016	1,2462	1.109.805,00	0,0030	0,3962-
10204 Servicio de telecomunicaciones	370.004.000,00	0,5959	347.090.938,20	0,8675	0,0660	300.880.947,40	0,8250	0,1535

		prn198							
10299	Otros servicios básicos	22.000.000,00	0,0354	20.335.612,60	0,0508	0,0818	12.264.332,00	0,0336	0,6581
		670.509.000,00	1,0797	615.095.854,20	1,5372	1,6931	577.379.945,16	1,5830	0,3044
GRUPO SUBPARTIDA : 1 03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINAN.									
10301	Información	100.650.000,00	0,1621	80.862.184,00	0,2021	0,2447	58.718.075,10	0,1610	0,3771
10302	Publicidad y propaganda	190.941.800,00	0,3075	171.802.630,80	0,4294	0,1114	127.152.520,95	0,3486	0,3511
10303	Impresión, encuader. y otros	67.304.500,00	0,1084	54.354.223,18	0,1358	0,2382	42.227.518,50	0,1157	0,2871
10304	Transporte de bienes	34.483.000,00	0,0555	27.390.328,55	0,0684	0,2589	15.410.684,78	0,0422	0,7773
10305	Servicios aduaneros	1.004.000,00	0,0016	780.000,00	0,0019	0,2871	335.118,00	0,0009	1,3275
10306	Comis. Gtos. Serv. Fin. y Com.	25.000.000,00	0,0402	7.280.000,00	0,0181	2,4340	14.244.514,32	0,0390	0,4889-
10307	Servicios trans. elec. de inf.	266.850.705,00	0,4298	190.468.422,72	0,4760	0,4010	213.937.350,43	0,5866	0,1097-
		686.234.005,00	1,1051	532.937.789,25	1,3317	3,9753	472.025.782,08	1,2940	2,5215
GRUPO SUBPARTIDA : 1 04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO									
10401	Servicios médicos y laborator	13.000.000,00	0,0209	10.890.761,00	0,0272	0,1936	3.730.000,00	0,0102	1,9197

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA									
E V O L U C I Ó N D E L G A S T O									
Clasificación	Presupuesto	Porcentaje	Egresos Reales	Porcentaje	Porcentaje	Egresos Reales	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Ano 2015		a junio 2014		Variación	Ano 2013		Variación	
	(a)		proyectados a dic.		(a - b)	(c)		(b - c)	
			2014 (b)						
PARTIDA : 1 SERVICIOS									
10402	Servicios Jurídicos	15.000.000,00	0,0241	9.100.350,00	0,0227	0,6482	4.757.841,00	0,0130	0,9127
10403	Servicios de ingeniería	67.200.000,00	0,1082	17.348.454,76	0,0433	2,8735	21.086.793,00	0,0578	0,1772-
10404	Servicios ciencias econ. y soc	80.872.486,00	0,1302	96.797.494,56	0,2419	0,1645-	38.298.715,10	0,1050	1,5274
10405	Servicios Desarrollo Sist. Inf.	548.552.000,00	0,8835	49.018.518,90	0,1225	10,1907	29.336.096,45	0,0804	0,6709
10406	Servicios Generales	594.365.000,00	0,9573	589.883.017,19	1,4743	0,0075	359.753.444,43	0,9865	0,6396
10499	Otros servi. gestión y apoyo	533.250.515,75	0,8588	308.940.073,48	0,7721	0,7260	197.302.893,80	0,5410	0,5658
		1.852.240.001,75	2,9830	1.081.978.669,89	2,7040	14,4750	654.265.783,78	1,7939	6,0589
GRUPO SUBPARTIDA : 1 05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPOR.									
10501	Transportes dentro del país	141.253.690,00	0,2275	91.142.234,95	0,2278	0,5498	101.576.285,85	0,2785	0,1027-
10502	Viáticos dentro del país	421.153.910,00	0,6783	265.461.858,93	0,6635	0,5864	314.673.208,31	0,8628	0,1563-
10503	Transporte en el exterior	41.023.100,00	0,0660	52.212.266,28	0,1305	0,2143-	32.642.380,77	0,0895	0,5995
10504	Viáticos en el exterior	35.812.400,00	0,0576	31.630.937,81	0,0790	0,1321	31.053.150,52	0,0851	0,0186
		639.243.100,00	1,0294	440.447.297,97	1,1008	1,0540	479.945.025,45	1,3159	0,3591
GRUPO SUBPARTIDA : 1 06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OB									
10601	Seguros	273.010.500,00	0,4397	235.984.461,20	0,5898	0,1569	109.348.985,58	0,2998	1,1580
		273.010.500,00	0,4397	235.984.461,20	0,5898	0,1569	109.348.985,58	0,2998	1,1580
GRUPO SUBPARTIDA : 1 07 CAPACITACION Y PROTOCOLO									
10701	Actividade de capacitación	1.305.458.762,00	2,1026	1.044.445.281,58	2,6105	0,2499	766.145.806,39	2,1009	0,3632
10703	Gastos de representación inst.	600.000,00	0,0009	66.000,00	0,0001	8,0909	46.900,00	0,0001	0,4072
		1.306.058.762,00	2,1035	1.044.511.281,58	2,6106	8,3408	766.192.706,39	2,1010	0,7704
GRUPO SUBPARTIDA : 1 08 MANTENIMIENTO Y REPARACION									
10801	Mantenimiento edificios y loc.	143.000.000,00	0,2303	97.569.757,42	0,2438	0,4656	117.052.653,10	0,3209	0,1664-
10804	Mant. y rep. maq. eq. produc.	125.000.000,00	0,2013	173.792.277,90	0,4343	0,2807-	72.663.857,45	0,1992	1,3917
10805	Mant. y rep. equipo transporte	23.350.000,00	0,0376	11.365.198,00	0,0284	1,0545	17.726.123,45	0,0486	0,3588-
10806	Mant. y rep. equipo comunicac.	16.500.000,00	0,0265	2.590.854,90	0,0064	5,3685	3.643.633,82	0,0099	0,2889-
10807	Mant. y rep. equipo y mob. of.	33.600.000,00	0,0541	16.569.509,58	0,0414	1,0278	22.236.743,68	0,0609	0,2548-
10808	Mant. rep. eq. cómp. sist. in.	52.259.000,00	0,0841	44.272.251,67	0,1106	0,1804	41.981.166,95	0,1151	0,0545
10899	Mant.y rep. otros equipos	3.510.000,00	0,0056	434.400,00	0,0010	7,0801	2.857.220,00	0,0078	0,8479-
		397.219.000,00	0,6395	346.594.249,47	0,8659	14,8962	278.161.398,45	0,7624	0,4706-

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA									
E V O L U C I Ó N D E L G A S T O									
Clasificación	Presupuesto	Porcentaje	Egresos Reales	Porcentaje	Porcentaje	Egresos Reales	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Ano 2015		a junio 2014		Variación	Ano 2013		Variación	
	(a)		proyectados a dic.		(a - b)	(c)		(b - c)	
			2014 (b)						

Clasificación	Presupuesto Ano 2015 (a)	E V O L U C I Ó N Porcentaje	DEL Egresos Reales a junio 2014 proyectados a dic. 2014 (b)	G A S T O Porcentaje	Porcentaje Variación (a - b)	Egresos Reales Ano 2013 (c)	Porcentaje	Porcentaje Variación (b - c)
PARTIDA : 1 SERVICIOS								
10999 OTROS IMPUESTOS	72.600,00	0,0001	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000
	72.600,00	0,0001	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000
GRUPO SUBPARTIDA : 1 99 SERVICIOS DIVERSOS								
19999 Otros servicios no especific.	873.410.699,00	1,4067	7.068.619,03	0,0176	122,5617	5.811.958,91	0,0159	0,2162
	873.410.699,00	1,4067	7.068.619,03	0,0176	122,5617	5.811.958,91	0,0159	0,2162
	7.824.457.667,75	12,6010	5.310.389.440,72	13,2714	167,3678	4.136.147.282,32	11,3404	11,6037
PARTIDA : 2 MATERIALES Y SUMINISTROS								
GRUPO SUBPARTIDA : 2 01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS								
20101 Combustibles y lubricantes	132.025.000,00	0,2126	103.635.325,16	0,2590	0,2739	107.733.743,04	0,2954	0,0380-
20102 Productos farmacéuticos y med.	4.505.000,00	0,0072	3.599.360,00	0,0089	0,2516	2.991.085,74	0,0082	0,2033
20103 Productos veterinarios	0,00	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	186.499,19	0,0005	1,0000-
20104 Tintas, pinturas y diluyentes	159.750.000,00	0,2573	139.053.269,12	0,3475	0,1488	98.104.693,58	0,2690	0,4173
20199 Otros productos químicos	34.050.000,00	0,0548	27.479.225,22	0,0686	0,2391	15.244.886,66	0,0418	0,0425
	330.330.000,00	0,5319	273.767.179,50	0,6840	0,9134	224.260.908,21	0,6149	0,3851
GRUPO SUBPARTIDA : 2 02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPEC.								
20202 Productos agroforestales	4.800.000,00	0,0077	2.258.094,80	0,0056	1,1256	4.181.490,51	0,0114	0,4599-
20203 Alimentos y bebidas	845.000,00	0,0013	0,00	0,0000	0,0000	86.515,00	0,0002	1,0000-
	5.645.000,00	0,0090	2.258.094,80	0,0056	1,1256	4.268.005,51	0,0116	1,4599-
GRUPO SUBPARTIDA : 2 03 MAT. Y PRODUC. USO CONSTRUC.								
20301 Materiales y produc. metálicos	31.925.000,00	0,0514	22.164.325,86	0,0553	0,4403	41.048.852,65	0,1125	0,4600-
20302 Mat. prod. minerales y asfalt.	1.100.000,00	0,0017	446.163,12	0,0011	1,4654	1.570.929,39	0,0043	0,7159-
20303 Maderas y sus derivados	10.300.000,00	0,0165	4.360.083,00	0,0108	1,3623	8.093.455,62	0,0221	0,4612-
20304 Mat. y prod. eléc., tel y com.	42.175.000,00	0,0679	32.818.114,95	0,0820	0,2851	25.194.685,00	0,0690	0,3025
20305 Materiales y prod. de vidrio	4.250.000,00	0,0068	2.131.754,00	0,0053	0,9936	4.226.799,66	0,0115	0,4956-
20306 Materiales y prod. de plástico	9.100.000,00	0,0146	1.321.200,00	0,0033	5,8876	5.242.860,84	0,0143	0,7480-
20399 Otros mat. y prod. uso const.	20.150.000,00	0,0324	19.593.967,80	0,0489	0,0283	31.926.047,91	0,0875	0,3862-
	119.000.000,00	0,1913	82.835.608,73	0,2067	10,4626	117.303.631,07	0,3212	2,9644-
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA								
E V O L U C I Ó N DEL G A S T O								
Clasificación	Presupuesto Ano 2015 (a)	Porcentaje	Egresos Reales a junio 2014 proyectados a dic. 2014 (b)	Porcentaje	Porcentaje Variación (a - b)	Egresos Reales Ano 2013 (c)	Porcentaje	Porcentaje Variación (b - c)
PARTIDA : 2 MATERIALES Y SUMINISTROS								
20401 Herramientas e instrumentos	21.955.720,00	0,0353	9.291.840,30	0,0232	1,3629	14.072.213,62	0,0385	0,3397-
20402 Repuestos y accesorios	165.380.000,00	0,2663	117.063.744,69	0,2925	0,4127	94.218.509,08	0,2583	0,2424
	187.335.720,00	0,3016	126.355.584,99	0,3157	1,7756	108.290.722,70	0,2968	0,0973-
GRUPO SUBPARTIDA : 2 99 UTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIV								
29901 Utiles y mat. oficina y comp.	73.764.000,00	0,1188	61.841.272,80	0,1545	0,1927	48.328.005,53	0,1325	0,2796
29902 Utiles y mat. méd., hosp. inv.	9.600.000,00	0,0154	5.515.334,70	0,0137	0,7406	7.037.171,72	0,0192	0,2162-
29903 Productos papel, cartón e imp.	982.812.734,00	1,5829	988.087.558,36	2,4696	0,0053-	729.363.577,26	2,0000	0,3547
29904 Textiles y vestuario	33.675.000,00	0,0542	26.077.873,02	0,0651	0,2913	38.924.524,99	0,1067	0,3300-
29905 Textiles y materiales de limp.	29.826.900,00	0,0480	17.380.496,00	0,0434	0,7161	21.637.142,06	0,0593	0,1967-
29906 Utiles y mat.de resguardo y seg	8.000.000,00	0,0128	1.992.737,97	0,0049	3,0145	5.419.831,49	0,0148	0,6323-
29907 Utiles y mat. cocina y comedor	1.200.000,00	0,0019	443.300,00	0,0011	1,7069	939.881,77	0,0025	0,5283-
29999 Otros útiles, mat. y suminis.	320.922.958,00	0,5169	38.135.158,74	0,0953	7,4154	72.477.155,65	0,1987	0,4738-
	1.459.801.592,00	2,3509	1.139.473.731,59	2,8476	14,0722	924.127.290,47	2,5337	1,7430-
	2.102.112.312,00	3,3847	1.624.690.199,61	4,0596	28,3494	1.378.250.557,96	3,7782	5,8795-
PARTIDA : 3 INTERESES Y COMISIONES								
GRUPO SUBPARTIDA : 3 02 INTERESES SOBRE PRESTAMOS								
30206 Int. s. prest. Inst. Pub. Fin.	295.584.924,00	0,4760	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000
	295.584.924,00	0,4760	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000
GRUPO SUBPARTIDA : 3 04 COMISIONES Y OTROS GASTOS								
30403 Comis. y gtos. s. prest. int.	26.749.767,00	0,0430	540.000,00	0,0013	48,5366	0,00	0,0000	0,0000

	26.749.767,00	0,0430	540.000,00	0,0013	48,5366	0,00	0,0000	0,0000
	322.334.691,00	0,5190	540.000,00	0,0013	48,5366	0,00	0,0000	0,0000

PARTIDA : 5 BIENES DURADEROS
GRUPO SUBPARTIDA : 5 01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIA.

Clasificación	Presupuesto Ano 2015 (a)	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA E V O L U C I Ó N D E L		G A S T O		Egresos Reales Ano 2013 (c)	Porcentaje Variación (b - c)	Porcentaje Variación (b - c)
		Porcentaje	Egresos Reales a junio 2014 proyectados a dic. 2014 (b)	Porcentaje	Porcentaje Variación (a - b)			

PARTIDA : 5 BIENES DURADEROS								
50101 Maquinaria y equipo p. produc.	0,00	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	686.252,60	0,0018	1,0000-
50102 Equipo de transporte	35.000.000,00	0,0563	165.546.810,00	0,4137	0,7885-	14.553.047,00	0,0399	10,3754
50103 Equipo de comunicación	1.045.693.487,00	1,6842	149.776.293,52	0,3743	5,9817	131.778.200,21	0,3613	0,1365
50104 Equipo y mobiliario de oficina	302.060.274,00	0,4865	37.166.510,08	0,0928	7,1272	75.546.627,53	0,2071	0,5080-
50105 Equipo y programas de cómputo	2.054.993.890,00	3,3099	239.072.791,23	0,5975	7,5956	557.202.625,75	1,5279	0,5709-
50106 Eq. sanitario, lab., e invest.	1.094.459.199,00	1,7628	32.945.542,08	0,0823	32,2202	26.205.822,43	0,0718	0,2571
50107 Eq. y mob. educ., dep. y recr.	109.399.500,00	0,1762	33.472.620,30	0,0836	2,2683	33.052.846,40	0,0906	0,0127
50199 Maquinaria y equipo y diverso	1.523.477.962,00	2,4538	16.562.213,55	0,0413	90,9851	43.257.891,77	0,1186	0,6171-
	6.165.084.312,00	9,9297	674.542.780,76	1,6855	145,3896	882.283.313,69	2,4190	8,0857
GRUPO SUBPARTIDA : 5 02 CONSTRUCCIONES, ADICIO. Y MEJ.								
50201 Edificios	5.082.796.000,00	8,1867	193.756.264,92	0,4842	25,2329	708.446.888,35	1,9426	0,7265-
50207 Instalaciones	324.681.945,00	0,5229	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000
	5.407.477.945,00	8,7096	193.756.264,92	0,4842	25,2329	708.446.888,35	1,9426	0,7265-
GRUPO SUBPARTIDA : 5 99 BIENES DURADEROS DIVERSOS								
59902 Piezas y obras de colección	0,00	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	800.000,00	0,0021	1,0000-
59903 Bienes intangibles	122.150.000,00	0,1967	94.961.650,63	0,2373	0,2863	61.917.084,80	0,1697	0,5336
59999 OTROS BIENES DURADEROS	0,00	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	325.000,00	0,0008	1,0000-
	122.150.000,00	0,1967	94.961.650,63	0,2373	0,2863	63.042.084,80	0,1726	1,4664-
	11.694.712.257,00	18,8360	963.260.696,31	2,4070	170,9088	1.653.772.286,84	4,5342	5,8928

PARTIDA : 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
GRUPO SUBPARTIDA : 6 01 TRANSFERENCIAS CTES. SEC. PUB.								
60103 Transf. Ctes. Inst. Desc. no e	15.704.640,00	0,0252	4.826.154,24	0,0120	2,2540	6.054.520,00	0,0166	0,2028-
	15.704.640,00	0,0252	4.826.154,24	0,0120	2,2540	6.054.520,00	0,0166	0,2028-
GRUPO SUBPARTIDA : 6 02 TRANSFERENCIAS CTES. A PERSON.								
60201 Becas a funcionarios	1.218.818.572,00	1,9631	283.524.883,59	0,7086	3,2988	86.121.862,22	0,2361	2,2921
60202 Becas a terceras personas	302.400.000,00	0,4870	237.518.714,00	0,5936	0,2731	268.310.581,84	0,7357	0,1147-
60203 Ayudas a funcionarios	102.508.000,00	0,1651	59.235.344,00	0,1480	0,7305	78.735.856,00	0,2159	0,2476-

Clasificación	Presupuesto Ano 2015 (a)	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA E V O L U C I Ó N D E L		G A S T O		Egresos Reales Ano 2013 (c)	Porcentaje Variación (b - c)	Porcentaje Variación (b - c)
		Porcentaje	Egresos Reales a junio 2014 proyectados a dic. 2014 (b)	Porcentaje	Porcentaje Variación (a - b)			

PARTIDA : 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
60299 Otras transferencias a pers.	131.881.125,00	0,2124	66.572.760,15	0,1663	0,9810	73.727.374,00	0,2021	0,0970-
	1.755.607.697,00	2,8276	646.851.701,74	1,6165	5,2834	506.895.674,06	1,3898	1,8328
GRUPO SUBPARTIDA : 6 03 PRESTACIONES								
60301 Prestaciones legales	625.485.668,00	1,0074	397.879.146,24	0,9944	0,5720	638.398.460,25	1,7506	0,3767-
	625.485.668,00	1,0074	397.879.146,24	0,9944	0,5720	638.398.460,25	1,7506	0,3767-
GRUPO SUBPARTIDA : 6 04 TRANS. CTES. ENT. PRIV. S/ FIN								
60404	0,00	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	4.000.000,00	0,0109	1,0000-
	0,00	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	4.000.000,00	0,0109	1,0000-
GRUPO SUBPARTIDA : 6 06 OTRAS TRANS. CTES. SECTOR PRIV								
60601 Indemnizaciones	50.000.000,00	0,0805	59.650.530,00	0,1490	0,1617-	18.126.808,72	0,0497	2,2907

				prn198					
Clasificación	Presupuesto Ano 2015 (a)	Porcentaje	Egresos Reales a junio 2014 proyectados a dic. 2014 (b)	Porcentaje	Porcentaje Variación (a - b)	Egresos Reales Ano 2013 (c)	Porcentaje	Porcentaje Variación (b - c)	
60602 Reintegros o devoluciones	63.500.000,00	0,1022	43.215.000,00	0,1080	0,4693	54.447.066,97	0,1493	0,2062-	
	113.500.000,00	0,1827	102.865.530,00	0,2570	0,3076	72.573.875,69	0,1990	2,0845	
GRUPO SUBPARTIDA : 6 07 TRANS. CTES. AL SECTOR EXTER.									
60701 Transferencia Ctes. org. inte.	20.000.000,00	0,0322	17.111.452,68	0,0427	0,1688	12.587.456,02	0,0345	0,3594	
	20.000.000,00	0,0322	17.111.452,68	0,0427	0,1688	12.587.456,02	0,0345	0,3594	
	2.530.298.005,00	4,0751	1.169.533.984,90	2,9226	8,5858	1.240.509.986,02	3,4014	2,6972	
PARTIDA : 8 AMORTIZACION									
GRUPO SUBPARTIDA : 8 02 AMORTIZACION PRESTAMOS									
80206 Amor. prés. inst. pub. financ.	115.582.254,00	0,1861	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	
	115.582.254,00	0,1861	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA									
E V O L U C I Ó N D E L G A S T O									
TOTAL GENERAL	115.582.254,00	0,1861	0,00	0,0000	0,0000	0,00	0,0000	0,0000	
*** Fin de Reporte ***	62.085.483.856,75	100,0000	40.008.666.932,79	100,0000		36.467.170.912,41	100,0000		

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PARTIDA 0 REMUNERACIONES

¢37.495.986.670,00

La Universidad Estatal a Distancia como ente responsable de la asignación y control de los recursos destinados al pago de salarios de sus funcionarios, presupuesta los salarios correspondientes a 1.706.75 tiempos completos, para el año 2015, por un período de doce meses, que comprende desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, además 13 tiempos completos correspondiente a plazas nuevas y 3.75 tiempos completos de incrementos de jornada, por ese mismo período, para un total de 1.723.50 tiempos completos, incluyendo Sueldo Adicional, Transferencias y demás beneficios contemplados en el Estatuto de Personal a los funcionarios y funcionarias de la Institución.

Aspectos importantes:

- *La Partida Remuneraciones incluye una reserva presupuestaria para cubrir el aumento salarial que acuerde la Rectoría con las Organizaciones Gremiales de la Institución para el año 2015.*
- *Con el objeto de cumplir con la Ley de Protección al Trabajador, se incluyen dentro de las subpartidas 00502 "Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias" Ley 7983, un monto equivalente al 1,75% sobre el total de salarios de la Institución y la 00503 "Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral", un 3% sobre el total de salarios de la Institución.*
- *Se incrementa de un 4.92% a un 5.08% el porcentaje que se aplica a la Contribución Patronal al Régimen de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, según el Transitorio XI del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte de la C.C.S.S., para cumplir gradualmente con los porcentajes del Artículo 33 de dicho Reglamento, donde se fijaron aumentos escalonados y automáticos cada 5 años, iniciando en el 2010 y hasta el 2035.*

La partida de remuneraciones considera la asignación de recursos para atender el pago por Servicios Especiales, a nivel institucional (relación de puestos por servicios especiales 2015), además, de los recursos correspondientes a Suplencias y Tiempo Extraordinario.

Asimismo, se considera el requerimiento presupuestario para efectuar el pago por dietas correspondiente a los cuatro miembros externos del Consejo Universitario, de conformidad con lo estipulado en el Artículo X de la Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia, el Artículo XIV de su Estatuto Orgánico y el Artículo 60 de la Ley 7135 publicada en el Alcance No. 37 de La Gaceta No. 223 del 24 de noviembre de 1989 y Acuerdo de la Sesión No. 048-94, Artículo VI, del 02 de diciembre de 1994 (Reforma del Artículo 14



UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
OFICINA DE PRESUPUESTO
TELEFAX: 22-83-51-73

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

del Estatuto Orgánico) tomado por la Asamblea Universitaria de la Universidad para el pago de dietas al representante estudiantil.

Se considera un máximo de ocho dietas al mes por cada concejal durante 12 meses a razón de ¢ 48.443,00 cada una. Este monto se ajusta de acuerdo con los índices de inflación de cada año. La proyección del costo de la dieta para el año 2015 considera una inflación del 5% del año 2014. Ver Anexo N° 2.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PROGRAMA 1 DIRECCION SUPERIOR Y PLANIF. ¢5.248.302.984,75

PARTIDA 0 REMUNERACIONES ¢4.215.959.014,00

Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢13.873.176,00, para la atención de los diferentes proyectos desarrollados por el Programa Agenda Joven. (Ver Relación de Puestos de Servicios Especiales Año 2015).

PARTIDA 1 SERVICIOS ¢882.123.970,75

Recurso asignado para cubrir los costos por servicios de diversa índole entre los que se pueden citar: difusión, publicidad, información y divulgación a través de los medios de comunicación masiva, escritos, radiales y otros medios, de los procesos de matrícula institucional, mercadeo y publicidad de los bienes y servicios que presta la Universidad a la comunidad nacional e internacional. Organización de congresos nacionales e internacionales, seminarios, graduaciones y actividades afines de interés para la Institución.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS ¢5.520.000,00

Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de diversos materiales y suministros que requiere el programa para su normal funcionamiento, entre los que se pueden citar: productos farmacéuticos, baterías, leyes, etiquetas adhesivas y otros.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS 16.700.000,00

Recurso asignado para cubrir los costos de adquisición de equipo de cómputo y sus periféricos, con el fin de atender requerimientos del Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED) y de la Auditoría de la Universidad.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢128.000.000,00

Recurso asignado para atender principalmente obligaciones originadas en relación con becas a funcionarios y convenios con organizaciones internacionales de índole educativas. También, incluye el pago de cuotas con instituciones internacionales con las que la UNED mantiene relaciones por conveniencia institucional, dada la naturaleza de sus actividades, entre las cuales se encuentran la Organización Universitaria Internacional (OUI), la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Universidad de Puebla, etc.



UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
OFICINA DE PRESUPUESTO
TELEFAX: 22-83-51-73

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

Estas cuotas están respaldadas por sus respectivos convenios o cartas de entendimiento previamente establecidos, además, para cubrir los egresos que se deriven del aporte que realice la Institución a otras universidades en el exterior por los convenios o acuerdos suscritos entre éstas.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PROGRAMA 2 ADMINISTRACION GENERAL **¢12.446.294.539,00**

PARTIDA 0 REMUNERACIONES **¢5.208.234.812,00**

Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢117.643.089,00, para la atención de los procesos de matrícula; inventarios físicos, personal de apoyo en funciones administrativas, y para la contratación de personal según requerimiento del Proyecto del Fondo del Sistema "Apoyo a la gestión administrativa de recursos del Fondo del Sistema", entre otros. (Ver Relación de Puestos de Servicios Especiales Año 2015).

PARTIDA 1 SERVICIOS **¢3.669.482.191,00**

Recurso asignado para cubrir costos por servicios derivados de: contratos de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales, tanto la parte física como programas y sus equipos auxiliares del equipo de cómputo, de producción, mobiliario y equipo de oficina, propiedad de la Universidad; mantenimiento de infraestructura de Centros Universitarios y Sede Central; contratación de servicios de seguridad, atención de servicios básicos como: telecomunicaciones, energía eléctrica, servicio de agua y servicios municipales; seguros; comisiones y gastos por servicios financieros; así como el pago por servicios de alquiler de edificios, locales, auditorios, salas y terrenos que utiliza la Institución en el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales.

También, considera recursos para atender los costos derivados por cuotas para atender los siguientes conceptos:

- Seguro de Riesgos Profesionales a todo el personal de la Universidad, de conformidad con la Ley N° 6727 del 09 de marzo de 1982 y sus reformas.*
- El estimado se realiza con base en los accidentes reales del año inmediato anterior según proyección del I.N.S. Ver Anexo N° 3.*
- Pólizas de Incendio y Terremoto.*
- Pólizas de Vehículos Institucionales, incluye póliza obligatoria.*
- Pólizas para equipo Electrónico*

Además, incluye recursos para atender el pago por servicios en proceso de contratación en el año 2014, y que se van a cancelar en el año 2015, por un monto de ¢627.469.380,00 para servicios institucionales, y

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

¢124.200.564,00 por el mismo concepto para atender compromisos de los Proyectos del Fondo del Sistema de CONARE - 2014.

También se incluyen recursos por un monto de ¢21.612.247,00 para atender costos por servicios diversos que se requieren para el desarrollo de los diferentes proyectos, con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Administración.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

¢847.857.958,00

Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición en forma centralizada de materiales y suministros que requiere la Institución para su normal funcionamiento, entre los que se pueden citar: productos de papel y cartón de diferentes especificaciones; gasolina y diesel para uso vehicular propiedad de la Universidad. Repuestos para equipo de transporte, audiovisual, de imprenta, de oficina, de laboratorio, de cómputo y otros de similar naturaleza; thoner, cartuchos de tinta, pegamentos y pinturas; suministros para limpieza, uniformes confeccionados para uso de los misceláneos, conserjes, choferes y oficiales de seguridad, esto de conformidad con lo que estipula el Artículo 58 del Estatuto de Personal de la Institución.

Contempla además recursos para la adquisición de materiales y suministros con el fin de atender casos de emergencia por incendio, inundación, terremoto y otros.

La Universidad en coordinación con el Centro de Salud Ocupacional y el Centro Médico dispone recursos para la atención de:

- *Capacitación en Primeros Auxilios.*
- *Prevención en accidentes laborales, especialmente áreas de producción editorial.*
- *Brigada de incendios y personal asignado a la prevención.*
- *Rotulación para evacuaciones.*
- *Equipos de seguridad como extintores.*
- *Luces de emergencia.*

Estos recursos forman parte del Fondo de Contención para casos de emergencia, según el Art. 45 de la Ley Nº 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo" que establece que todos los

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

organismos de la administración central o descentralizada y los gobiernos locales incluirán en sus presupuestos, una partida destinada a prevenir situaciones de emergencia y de riesgo inminente.

Además, considera recursos por un monto de ¢224.621.435,00 para atender la compra de materiales y suministros en proceso de adquisición en el año 2014, y que se van a cancelar en el año 2015, y ¢13.286.523,00, por el mismo concepto para atender compromisos de los Proyectos del Fondo del Sistema CONARE - 2014.

PARTIDA 3 INTERESES Y COMISIONES

¢322.334.691,00

Recurso asignado para cubrir los intereses y comisiones originados de un posible préstamo bancario que realice la Universidad con alguna entidad bancaria del estado, con el fin de atender las necesidades de construcción de centros universitarios.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

¢1.357.797.584,00

Recurso asignado para atender la compra de bienes duraderos en proceso de adquisición en el año 2014, y que se van a cancelar en el año 2015, por un monto de ¢884.815.125,00 para bienes institucionales y ¢392.732.459,00 por el mismo concepto para atender los compromisos derivados de los Proyectos del Fondo del Sistema, CONARE 2014.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

¢925.005.049,00

Recurso asignado para cubrir obligaciones originadas en las liquidaciones de funcionarios contratados a plazo fijo y pago de derechos de cesantía a funcionarios que se acojan a la jubilación o pensión.

Considera recursos para atender pagos por resarcimiento económico por daños o perjuicios causados por la Universidad a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, con respaldo en una sentencia judicial o una resolución administrativa.

Excluye las indemnizaciones producto de expropiación de terrenos, edificios y juicios laborales por pago de prestaciones legales.

Asimismo, se presupuestan recursos para cubrir los costos por beneficio económico a funcionarios para servicios fúnebres que oscila entre el 60% y 65% del costo estimado de un funeral básico, para los casos considerados en los incisos a) y b) del Art. N° 66 del Estatuto de Personal y según acuerdo del Consejo de Rectoría, tomado en la Sesión N° 387-1986 del 24 de octubre de 1986. Además, se asigna lo correspondiente para atender el pago por contratos de becas a funcionarios otorgadas en el año 2014, las cuales se van a cancelar en el año 2015, por un monto de ¢23.164.029,00, concedidos por la



UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
OFICINA DE PRESUPUESTO
TELEFAX: 22-83-51-73

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

institución y ¢2.402.790.00, para considerar compromisos del 2014, y pagar en el 2015, por el mismo concepto derivados del Fondo de Sistemas- Proyecto Estratégico del CONARE – 2014.

Contempla además la devolución de dinero a los estudiantes de pregrado y grado, quienes matricularon asignaturas en los procesos de matrícula ordinaria.

PARTIDA 8 AMORTIZACIÓN

¢115.582.254,00

Recurso asignado para cubrir los pagos periódicos con el fin de amortizar la deuda originada por el posible préstamo bancario que realice la Institución con un ente del Sistema Bancario Nacional para la construcción de centros universitarios.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PROGRAMA 3 VIDA ESTUDIANTIL **¢2.374.990.568,00**

PARTIDA 0 REMUNERACIONES **¢1.459.752.006,00**

Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢6.687.319,00, con el fin de atender las actividades de los procesos de graduación y matrícula del Área de Vida Estudiantil, así como los requerimientos de personal contratado de forma temporal por la Federación de Estudiantes de la UNED. (Ver Relación de Puestos de Servicios Especiales Año 2015).

PARTIDA 1 SERVICIOS **¢414.288.856,00**

Recurso asignado para cubrir gastos por servicios profesionales y técnicos en la atención de actividades que organiza la Universidad con los estudiantes, entre los que se pueden mencionar: servicios de instructores deportivos, árbitros; grupos folclóricos y de teatro.

Considera además los requerimientos para cubrir los costos de alimentación y hospedaje de estudiantes que viajen por el territorio nacional, en actividades organizadas por la Universidad, amparado en la autorización de la Contraloría General de la República, en Oficio N° 7279 del 21 de junio de 1989, 600-OD-89, y N° 9092 del 1° de agosto de 1989, 753-OD-89. Así también los costos que se deriven de las actividades de capacitación de la Comisión Institucional, para la Equiparación de Oportunidades como lo establece la Ley N° 7600, Art. IV de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y el acuerdo del Consejo Universitario de la Sesión N° 1725-2004, Art. VI, Inciso 2, del 10 de setiembre del 2004.

Incorpora recursos por un monto de ¢62.300.000,00 para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Vida Estudiantil.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS **¢42.000.000,00**

Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de papel de seguridad numerado para la confección de certificaciones a estudiantes; sobres impresos para expedientes de alumnos; boletas continuas para la confección de claves de acceso (pines) para el sistema de matrícula Matritel; uniformes y trajes folclóricos que utilizan los estudiantes para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y representaciones artísticas de la Institución, en eventos extramuros.

Contempla además recursos para la adquisición de útiles y materiales específicos para la atención de estudiantes discapacitados, internos en Centros Penales y otra población con características especiales,

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

que tienen limitaciones para incorporarse regularmente a las actividades de la Institución. Esto con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley N° 7600, Art. IV de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y el acuerdo del Consejo Universitario tomado en la Sesión N° 1725-2004, Art. VI, Inciso 2, celebrada el 10 de setiembre del 2004.

Además, considera recursos por un monto de ₡500.000,00 para la adquisición de materiales y suministros de diversa índole para atender el desarrollo de diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Vida Estudiantil.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

₡14.074.500,00

Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de programas y equipo de cómputo y sus periféricos; mobiliario de oficina como: escritorios, sillas, estantes, archivos; equipo de comunicación tales como: cámaras de video, proyectores de imágenes de multimedia y micrófonos entre otros, con el fin de atender actividades organizadas por la Universidad con los estudiantes.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

₡444.875.206,00

Recurso asignado para cubrir total o parcialmente los costos de estudios para estudiantes de escasos recursos, que de acuerdo con el Reglamento creado para tal fin, califiquen para becados del "Fondo de Becas del Programa Rafael Angel Calderón Guardia". Este fondo fue creado por la Ley N° 7375, del 17 de diciembre del 1993.

Considera recursos para cubrir total o parcialmente, los costos de estudio de alumnos de la Institución que de acuerdo con el Reglamento de Becas a Estudiantes, califican para otorgarles este beneficio. El monto asignado considera específicamente la beca clase "A", por medio de la cual la Institución otorga ayuda económica al estudiante.

Igualmente estima recursos para atender el subsidio estudiantil otorgado a los representantes estudiantiles que participan en las comisiones institucionales y órganos colegiados, según acuerdo del Consejo Universitario en Sesión N° 1532-2001, Art. IV, Inciso 6, celebrada el 07 de setiembre del 2001.

Además, incluye asignación presupuestaria para implementar el "Fondo Solidario Estudiantil", que facilita a estudiantes de escasos recursos y de Centros Universitarios alejados, atender diversas actividades académicas. Cabe señalar que este tipo de ayuda esta normalizada en el Reglamento Fondo Solidario



UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
OFICINA DE PRESUPUESTO
TELEFAX: 22-83-51-73

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

Estudiantil, aprobado por el Consejo Universitario, en Sesión N° 2042, Art. VI, Inciso 2-1, del 15 de julio del 2010.

Asimismo, contempla recursos por un monto de ₡58.800.000,00 para becas a estudiantes y otras transferencias como parte del Proyecto de Movilidad Estudiantil del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Vida Estudiantil.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PROGRAMA 4 DOCENCIA

¢19.908.531.321,00

PARTIDA 0 REMUNERACIONES

¢18.131.023.173,00

Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢1.388.820.848,00, para la atención de diversos convenios por venta de servicios académicos, desarrollo de actividades referentes a la acreditación de Carrera Universitaria, contratación temporal de profesores tutores y personal requerido por los Proyectos del Fondo del Sistema del Área de Docencia. (Ver Relación de Puestos de Servicios Especiales Año 2015).

Del monto anteriormente mencionado, ¢1.101.425.403,00, están destinados para la contratación temporal de profesores tutores de las diferentes Escuelas de la Institución, distribuidos por cuatrimestre acorde con los datos históricos que se derivan del comportamiento del porcentaje promedio de materias matriculadas por estudiante, para cada período académico, desde el año 2010.

PERIODO ACADEMICO	PORCENTAJE	MONTO ASIGNADO
I CUATRIMESTRE 2015	35.8%	¢394.310.294,00
II CUATRIMESTRE 2015	33.4%	¢367.876.085,00
III CUATRIMESTRE 2015	30.8%	¢339.239.024,00
TOTAL	100.00%	¢1.101.425.403,00

PARTIDA 1 SERVICIOS

¢1.148.426.444,00

Recurso asignado para cubrir el pago por servicios de profesores que realicen labores de supervisión y conducción de trabajos finales de graduación, prácticas dirigidas y la aplicación de exámenes, situación amparada al dictamen emitido por la Caja Costarricense del Seguro Social, Departamento de Inspección, Sección Servicios Diversos, con fecha 03 de octubre del 2005.

Considera recursos para atender costos por servicios diversos en la atención de requerimientos derivados de la acreditación de diversas carreras de la Institución.

Incorpora recursos por un monto de ¢14.095.774,00 para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015, Proyectos del Área de Docencia.

Asimismo, contempla recursos para atender los gastos de transporte y viáticos de profesores que se desplazan por los Centros Universitarios en labores de tutorías.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

¢110.438.720,00

Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de útiles y materiales que se requieran en las prácticas de laboratorio y de campo, tales como: reactivos, fertilizantes, tinturas, probetas, tubos de ensayo, pinzas y tela para filtrar. Fichas fórmula continua y prensa libros para la Biblioteca Central y las Bibliotecas de los Centros Universitarios. Contempla además, recursos para atender la adquisición de cajas de cartón y rollos de papel, con características específicas para el envío de exámenes, documentos académicos y materiales de laboratorio a los diferentes Centros Universitarios, ubicados en diferentes regiones del país.

Además, considera recursos por un monto de ¢1.175.000,00 para la adquisición de materiales y suministros de diversa índole para atender el desarrollo de diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Docencia.

Considera recursos para la adquisición de materiales y suministros de diferente índole a utilizar en el desarrollo de diferentes actividades emanados de la acreditación de carreras de la Universidad.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

¢473.832.882,00

Recurso asignado para cubrir los costos de adquisición de programas y equipo de cómputo y sus periféricos; mobiliario y equipo de oficina como: sillas, escritorios, calculadoras y archivos entre otros. Además asigna recursos al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (Biblioteca) para atender la adquisición de libros, revistas, antologías y materiales complementarios de unidades didácticas que se utilizan para la elaboración de los trabajos finales de graduación y que requieren las Cátedras, con el propósito de continuar con el desarrollo del acervo bibliográfico de la Institución, así como la renovación de material académico, según los requerimientos de las diversas carreras acreditadas que imparte la Institución.

Incorpora recursos por la suma de ¢1.700.000,00 para la adquisición de equipo diverso que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Docencia.



UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
OFICINA DE PRESUPUESTO
TELEFAX: 22-83-51-73

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PARTIDA 6 TRANSFERENCIA CORRIENTES

¢44.810.102,00

Recurso asignado para cubrir las sumas a restituir a los estudiantes del Sistema de Estudios de Posgrados de la Universidad por diversos motivos tales como: cancelación de los derechos de estudio y no conclusión del proceso de matrícula en el Centro Universitario, cancelación de un monto mayor en el pago de los derechos de estudio, cancelación de los derechos de estudio, siendo el estudiante beneficiado con algún tipo de beca, cancelación de los derechos sobre laboratorios, prácticas, proyectos o asignaturas que la UNED no imparta o cierre, entre otros.

Incorpora recursos por la suma de ¢1.000.000,00 para cubrir costos de capacitación de funcionarios involucrados en los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Docencia.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PROGRAMA 5 EXTENSION **¢3.304.883.521,00**

PARTIDA 0 REMUNERACIONES **¢2.786.485.739,00**

Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢347.274.510,00, para la contratación de profesores para atender la oferta de cursos del Centro de Idiomas, ventas de servicios del Área de Desarrollo Gerencial, Instituto de Formación y Capacitación Municipal, Programa Técnico en Computación, Programa Gestión Local y Desarrollo Educativo y personal requerido por los Proyectos del Fondo del Sistema del Área de Extensión. (Ver Relación de Puestos de Servicios Especiales Año 2015).

PARTIDA 1 SERVICIOS **¢397.652.015,00**

Recurso asignado para cubrir los costos por concepto de difusión, publicidad, información y divulgación de los cursos del Centro de Idiomas, cursos libres, talleres, charlas y otros similares que ofrece el Programa de Extensión. Asimismo contempla la asignación de recursos para la contratación ocasional de servicios artísticos de grupos de teatro, marimba, cimarronas y bandas que se requieren en el desarrollo de actividades de proyección a la comunidad nacional a través de los Centros Universitarios, distribuidos por todo el territorio nacional.

Incorpora recursos por un monto de ¢151.993.715,00 para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Extensión.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS **¢14.437.734,00**

Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de diversos útiles y materiales que se requieren para la atención de los diferentes cursos y talleres que imparte el programa, entre estos se pueden mencionar: papel de diferentes especificaciones, discos compactos, láminas plásticas, pinceles, tintas, acuarelas, tarjetas, calcomanías y etiquetas, entre otros.

Además, considera recursos por un monto de ¢8.862.734,00 para la adquisición de materiales y suministros de diferente índole para atender el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Extensión.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

¢82042.300,00

Recurso asignado para la adquisición de equipo de transporte, equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo y para cubrir los costos de mejoramiento de las instalaciones del Instituto de Formación y Capacitación Municipal.

Incorpora recursos por la suma de ¢9.425.000,00 para la adquisición de equipo diverso que requiere el Proyecto Fortalecimiento del idioma Inglés para estudiantes y funcionarios de la UNED año 2015.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIA CORRIENTES

¢24.265.733,00

Recurso asignado para cubrir las sumas a restituir a los estudiantes del Programa de Extensión de la Universidad por diversos motivos tales como: cancelación de los derechos de estudio y no conclusión del proceso de matrícula en el Centro Universitario, cancelación de un monto mayor en el pago de los derechos de estudio, cancelación de los derechos de estudio, siendo el estudiante beneficiado con algún tipo de beca, cancelación de los derechos sobre laboratorios, prácticas, proyectos o asignaturas que la UNED no imparta o cierre, entre otros.

Además, considera recursos por un monto de ¢2.800.000,00 para becas a funcionarios y transferencias a estudiantes involucrados en proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Extensión.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PROGRAMA 6 INVESTIGACION **¢1.792.591.914,00**

PARTIDA 0 REMUNERACIONES **¢1.590.932.309,00**

Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢72.583.842,00, para la contratación de personal temporal y atender los requerimientos de los diferentes proyectos de investigación. (Ver Relación de Puestos de Servicios Especiales Año 2015).

PARTIDA 1 SERVICIOS **¢172.246.705,00**

Recurso asignado para atender el costo por servicios de apoyo a las actividades programadas para el desarrollo de diversos proyectos de interés para la Institución y la comunidad nacional, entre estos se pueden mencionar, aplicación de encuestas, digitación de materiales, consultas, asesorías y evaluaciones.

Incorpora recursos por un monto de ¢128.046.705,00 para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Investigación.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS **¢10.257.900,00**

Recurso asignado para cubrir los costos de adquisición de útiles y materiales de diferentes especificaciones para la atención de actividades relacionadas con la implementación de proyectos de investigación de interés para la comunidad nacional, entre estos se pueden citar: papel de diferentes especificaciones, discos compactos, marcadores fosforescentes, tintas, pegamentos, cuadernos y sobres, entre otros.

Además, considera recursos por ¢8.257.900,00 para la adquisición de materiales y suministros de diferente índole para atender el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS **¢13.755.000,00**

Incorpora recursos por ¢13.755.000,00 para la adquisición de equipo diverso que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Investigación.



UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
OFICINA DE PRESUPUESTO
TELEFAX: 22-83-51-73

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PARTIDA 6 TRANSFERENCIA CORRIENTES

¢5.400.000,00

Considera recursos por un monto de ¢5.400.000,00 para el financiamiento de otras transferencias a personas involucradas en los Proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Investigación.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PROGRAMA 7 PROD. Y DISTRIB. DE MATERIALES **¢5.321.609.606,00**

PARTIDA 0 REMUNERACIONES **¢3.786.159.606,00**

Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢3.736.632,00, para la contratación de personal temporal y atender los requerimientos de las diferentes actividades de producción y distribución de materiales didácticos. (Ver Relación de Puestos de Servicios Especiales Año 2015).

PARTIDA 1 SERVICIOS **¢386.300.000,00**

Recurso asignado para cubrir los costos por servicios de impresión, encuadernación y levantado de texto, de materiales académicos, cuando la Institución no puede abastecer la producción requerida. Además, considera recursos para cubrir los costos por servicios de reproducción de discos compactos y videocasetes cuyo contenido corresponde a material educativo entregado a los estudiantes de la Universidad, cuando éstos realizan los trámites de matrícula, así como la digitación de unidades didácticas nuevas, rediseños y antologías, cuando esta labor no pueda ser realizada por el personal del programa.

Contempla también el mantenimiento de los equipos de impresión y reproducción de materiales didácticos y de línea editorial, además de la distribución de estos materiales a los estudiantes en los Centros Universitarios de la Institución.

Incorpora recursos por la suma de ¢5.000.000,00 para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Producción y Distribución de Materiales.

*Además contempla la suma de ¢50.000.000,00 con el fin de cubrir servicios de gestión y apoyo, actividades de capacitación y mantenimiento de equipo de comunicación del Programa de Videoconferencia como parte de los compromisos institucionales derivados del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI). Estos recursos son parte de la **Contrapartida AMI a la Iniciativa N° 1 Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional y la Iniciativa N° 8 Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED***

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

¢1.068.650.000,00

Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de productos de papel y cartón de diferentes especificaciones (pliegos) que se utilizan en la edición de libros de línea editorial, unidades didácticas y otros materiales que se usan en el proceso de producción editorial. Además, incluye recursos presupuestarios para atender los costos de adquisición de libros que sustituyen o complementan las unidades didácticas. Se refiere específicamente a los libros que la Universidad no produce por falta de capacidad instalada, por tiempo o por falta de autor, los cuales se entregan a los estudiantes como parte de los materiales didácticos, al matricular cada materia. Además para la adquisición de sobres de diferentes tamaños, cajas de cartón corrugado, etiquetas y otros productos similares que se utilizan en la distribución de materiales académicos a los Centros Universitarios

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

¢80.000.000,00

Recurso asignado para cubrir la retribución por derechos de autor, que se derivan de contrataciones realizadas a profesionales, intelectuales y otros; siguiendo lineamientos acordes con los intereses y objetivos de la Institución, cuyas obras de línea editorial desee conservar la Universidad para su posterior e irrestricto usufructo. Los montos se derivan de adelanto único sobre los derechos de autor asignados sobre la edición o rediseño total o parcial de una unidad didáctica, material complementario o guía de estudio.

*Incorpora ¢10.000.000,00 con el fin de cubrir la adquisición de equipo de cómputo necesario para hacer frente a los compromisos institucionales de la Universidad derivados del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI). Estos recursos son parte de la **Contrapartida AMI a la Iniciativa N° 1 Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional y la Iniciativa N° 8 Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED.***

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

¢500.000.00

Recurso asignado para cubrir los costos por el otorgamiento de premios a los ganadores de concursos literarios organizados por la Editorial de la Universidad.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PROGRAMA 8 INVERSIONES **¢530.702.085,00**

PARTIDA 1 SERVICIOS **¢120.000.000,00**

Incorpora recursos para atender los costos por Licencia Institucional de Blackboard Learn, de acuerdo con el contrato entre la UNED y la empresa Blackboard Internacional, para disponer de la conexión necesaria y ofrecer cursos en línea y servicios de transferencia electrónica de información. Esta plataforma le permite al profesor la creación de cursos en línea, creación de foros de discusión académica, disponer de materiales académicos relacionados con el curso, creación de blog, envío de tareas por parte de los estudiantes, etc. Estos recursos se encuentran asignados al Proyecto del Fondo del Sistema Nuevas Tecnología de la Información.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS **¢410.702.085,00**

Equipo de transporte **¢15.000.000,00**

Recurso asignado para la adquisición de equipo de transporte con el fin de reforzar la flotilla vehicular de la Institución.

Equipo y Programas de Cómputo **¢118.000.000,00**

Recursos asignados por la suma de ¢100.000.000,00 para la adquisición de software y equipo de cómputo y periféricos, de conformidad con las prioridades definidas por las autoridades universitarias, que permitan la ejecución de nuevas herramientas para el desarrollo de un sistema de información institucional. Además estos recursos permitirán el plan de reemplazo de equipo obsoleto en la Sede Central como en los centros universitarios.

Contempla la adquisición de software especializado, como programas de diseño gráfico, programas que faciliten la atención a estudiantes con discapacidad, software que facilite a estudiantes y público en general acceso a la enseñanza, entre otros.

*Además contempla recursos por un monto de ¢18.000.000,00 para la adquisición de 100 dispositivos datacard con acceso a internet por doce meses que serán entregados a estudiantes de la UNED. La adquisición de estos dispositivos son parte de la **Contrapartida AMI a la Iniciativa N° 4 Mejorar la equidad de acceso de los estudiantes a los recursos de aprendizaje digitales en internet.***

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

Instalaciones

¢277.702.085,00

Recurso asignado para cubrir los costos de construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales según el siguiente detalle: **(Contrapartida AMI)**

Contrapartida AMI a la Iniciativa N° 8: Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED.

- Planta de tratamiento de aguas residuales en Sede Central, edificio li+D.....¢240.926.375,00

Contrapartida AMI a la Iniciativa N° 2: Centro de gestión de cambio y desarrollo regional del Centro Universitario de Cartago.

- Planta de tratamiento de aguas residuales Centro Universitario de Cartago.....¢36.775.710,00

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

¢9.245.807.906,00

Equipo de Comunicación

¢1.026.814.187,00

Recursos asignados para la adquisición de equipos de comunicación asociados con las salas de videoconferencia, laboratorios de cómputo, de ciencias e ingeniería, laboratorios virtuales y el Observatorio de Tecnología, aulas y demás oficinas, que corresponden con las Iniciativas del AMI – UNED N° 1 "Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional", N° 3 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas", N° 5 "Diversificar la oferta académica de ingenierías" y N° 8 "Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED". Lo anterior por un monto total de ¢97.141.800,00 .

Asimismo, se incluye el contenido presupuestario para el equipamiento del estudio de radio y la actualización del estudio de televisión por un monto global de ¢415.200.000,00, de acuerdo con lo programado en la Iniciativa N° 7 "Diversificar y ampliar la producción multimedia digital y en Internet". También, se incorpora el contenido presupuestario de los procesos de contratación administrativa para la compra de equipos de comunicación, iniciados en el año 2014 y por un total de ¢514.472.387,00; monto que se traslada al año 2015 financiado con el superávit específico de las Iniciativas N° 1, 7 y 8, en concordancia con las indicaciones de la Oficina de Contratación y Suministros.

Todos estos recursos posibilitarán el plan de reemplazo de equipo obsoleto en la Sede Central de la UNED, así como en los Centros Universitarios a lo largo y ancho de todo el país.

Equipo y Mobiliario de Oficina

¢260.309.032,00

Recursos asignados para la adquisición de equipos y muebles de oficina asociados con las salas de videoconferencia, laboratorios de cómputo, de ciencias e ingeniería, aulas y demás oficinas, que corresponden con las Iniciativas del AMI – UNED N° 1 "Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional" y N° 3 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas". Lo anterior por un monto total de ¢68.802.000,00.

Asimismo, se incluye el contenido presupuestario de los procesos de contratación administrativa para la compra de equipo y mobiliario de oficina de la Red de Centros Universitarios, iniciados en el año 2014 y por un total de ¢191.507.032,00; monto que se traslada al año 2015 financiado con el superávit específico de la Iniciativa N° 1, según las indicaciones de la Oficina de Contratación y Suministros.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

Equipo y Programas de Cómputo

¢1.812.918.430,00

Recursos asignados para la adquisición de equipos y programas de cómputo asociados con las salas de vídeo-conferencia, laboratorios de cómputo, de ciencias, ingeniería y ecología urbana, laboratorios virtuales, la plataforma de trabajo integrado para la producción audiovisual, el Observatorio de Tecnología, el Data Center y demás oficinas, que corresponden con las Iniciativas del AMI – UNED N° 1 "Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional", N° 3 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas", N° 5 "Diversificar la oferta académica de ingenierías", N° 7 "Diversificar y ampliar la producción multimedia digital y en Internet" y N° 8 "Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED". Lo anterior por un monto total de ¢999.886.200,00.

Asimismo, se incluye el contenido presupuestario para la compra de computadoras portátiles y dispositivos móviles (tablets) por un total de ¢270.000.000,00, destinadas para el uso de los estudiantes becados de bajos recursos económicos en las asignaturas matriculadas en la UNED, según lo programado en la Iniciativa N° 4 "Mejorar la equidad de acceso de los estudiantes a los recursos de aprendizaje digitales y en Internet".

También, se incorpora el contenido presupuestario de los procesos de contratación administrativa para la compra de equipo y programas de cómputo, iniciados en el año 2014 y por un total de ¢543.032.230,00; monto que se traslada al año 2015 financiado con el superávit específico de las Iniciativas N° 1, 4, 7 y 8, en concordancia con las indicaciones de la Oficina de Contratación y Suministros.

Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación

¢ 1.020.284.397,00

Recursos asignados para la adquisición de equipos de laboratorio e investigación asociados con los laboratorios de ciencias e ingeniería y el laboratorio de ecología urbana, que corresponden con las Iniciativas del AMI – UNED N° 1 "Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional", N° 3 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas" y N° 8 "Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED" por un monto de ¢517.338.000,00. Con estos recursos se actualizará el equipamiento de los laboratorios de ciencias e ingeniería en varios Centros Universitarios ubicados en diferentes regiones del país.

Asimismo, se incluye el contenido presupuestario de los procesos de contratación administrativa para la compra de equipo de los laboratorios de ciencias e ingeniería de la Red de Centros Universitarios y la Sede Central, iniciados en el año 2014 y por un total de ¢502.946.397,00; monto que se traslada al año 2015 financiado con el superávit específico de las Iniciativas N° 1 y 8, según las indicaciones de la Oficina de Contratación y Suministros.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo **¢12.882.000,00**

Recursos asignados para la adquisición de pizarras, pupitres y similares asociados con las salas de videoconferencia, laboratorios de cómputo, de ciencias e ingeniería y demás aulas, que corresponden con las Iniciativas del AMI – UNED N° 1 "Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional" y N° 3 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas", de acuerdo con la programación institucional definida.

Maquinaria y Equipo Diverso **¢5.874.000,00**

Recursos asignados para la adquisición de equipos varios no contemplados anteriormente y relacionados con las salas, laboratorios y demás oficinas, que corresponden con las Iniciativas del AMI – UNED N° 1 "Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional", N° 3 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas" y N° 8 "Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED".

Edificios **¢5.047.596.000,00**

Recursos asignados para la construcción de los módulos de laboratorios de cómputo, ciencias, servicios sanitarios y aulas en los Centros Universitarios de Cañas, Pérez Zeledón y Santa Cruz, en correspondencia con la Iniciativa N° 1 "Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional".

Asimismo, se incluye el contenido presupuestario para la construcción de la nueva infraestructura de los Centros Universitarios de Cartago y Puntarenas, de conformidad con lo indicado en las Iniciativas N° 2 y 3 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Cartago" y "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas", respectivamente, así como una parte de la infraestructura del Edificio I + D, correspondiente a la Iniciativa N° 8 "Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED" (véase el anexo respectivo). Lo anterior según el siguiente detalle:

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

OBRA DE INFRAESTRUCTURA	MONTO
<i>Iniciativa N° 1 “Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional”:</i>	
<i>Centro Universitario de Cañas: Construcción de los laboratorios de ciencias, servicios sanitarios, aulas y módulos adicionales.</i>	
<i>Centro Universitario de Pérez Zeledón: Construcción del 50% de los laboratorios de ciencias, servicios sanitarios y aulas.</i>	864.840.000,00
<i>Centro Universitario de Santa Cruz: Construcción del 50% de los servicios sanitarios, aulas y módulos adicionales de los laboratorios de cómputo y ciencias.</i>	
<i>Iniciativa N° 2 “Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Cartago”</i>	
<i>Construcción del 50% de la infraestructura del Centro Universitario de Cartago.</i>	1.026.090.000,00
<i>Iniciativa N° 3 “Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas”</i>	
<i>Construcción del 100% de la infraestructura del Centro Universitario de Puntarenas.</i>	888.300.000,00
<i>Iniciativa N° 3 “Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas”</i>	
<i>Recursos del proceso de contratación administrativa para la construcción de la infraestructura del Centro Universitario de Puntarenas, iniciado en el año 2014 y cuyo monto se traslada al año 2015 financiado con el superávit específico de esta Iniciativa N° 3, según las indicaciones de la Oficina de Contratación y Suministros.</i>	750.390.000,00
<i>Iniciativa N° 8 “Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED”</i>	1.517.976.000,00

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

Instalaciones

¢46.979.860,00

Recursos asignados para las instalaciones de cableado estructurado asociadas con las salas de videoconferencia, laboratorios de cómputo, de ciencias e ingeniería, aulas y demás oficinas, que corresponden con las Iniciativas del AMI – UNED N° 1 "Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional" y N° 3 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas". Lo anterior por un monto de ¢16.464.000,00.

Asimismo, se incluye el contenido presupuestario de los procesos de contratación administrativa para la instalación de cableado estructurado de la Red de Centros Universitarios y del Centro Universitario de Puntarenas, iniciados en el año 2014 y por un total de ¢30.515.860,00; monto que se traslada al año 2015 financiado con el superávit específico de las Iniciativas N° 1 y 3, según las indicaciones de la Oficina de Contratación y Suministros.

Bienes Intangibles

¢12.150.000,00

Recursos asignados para cubrir los depósitos en garantía ambiental cedidos a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, SETENA, durante la construcción de los Centros Universitarios y del Edificio I + D en la Sede Central de la UNED, con el fin de obtener las licencias y permisos respectivos para la ejecución de las obras de infraestructura contenidas en las Iniciativas del AMI – UNED N° 1 "Red de Centros Universitarios para la innovación y desarrollo local y nacional", N° 2 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Cartago", N° 3 "Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU Puntarenas" y N° 8 "Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED". Estos recursos son aportados por la Universidad en calidad de contrapartida institucional.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

¢957,441,915,00

Recursos destinados a la formación de funcionarios en programas de maestría y doctorado, así como a la capacitación mediante cursos, congresos, seminarios y pasantías para funcionarios por un monto de ¢743.550.000,00; recursos que están distribuidos en todas las Iniciativas del AMI – UNED durante el plazo de este proyecto y que benefician a funcionarios de la Sede Central y de los Centros Universitarios en el resto del país.

También, se incorpora el contenido presupuestario de los contratos de becas para funcionarios, que están en proceso de trámite o pendientes de formalizar, con el fin de que los funcionarios beneficiados estudien en programas de maestría y doctorado en el exterior, o bien, se capaciten en cursos, congresos,



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
OFICINA DE PRESUPUESTO
TELEFAX: 22-83-51-73

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

seminarios o pasantías fuera del país. De acuerdo con la información indicada por el Consejo de Becas Institucional, COBI, el trámite de estos contratos de beca inició en el año 2014, se espera concluir en el año 2015 y estos contratos equivalen a un monto de ₡207.201.753,00; cantidad que se traslada al año 2015 financiado con el superávit específico resultante de las Iniciativas N° 4, 5, 6 y 8 en el componente de becas a funcionarios, con base en lo establecido en la Ley N° 9144 "Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior" y el AMI – UNED contraído con el Gobierno de la República.

Asimismo, se considera un monto por ₡6.690.162,00, correspondiente a las prestaciones legales para la liquidación del personal temporal contratado por servicios especiales, de acuerdo con el monto indicado en la partida de remuneraciones de este Programa 9, Acuerdo de Mejoramiento Institucional.